

Los austriacos vuelan las fortalezas de Holicz antes de que las ocupen los rusos

Los germano-búlgaros a sesenta millas de Bucarest

VUELA EL GRAN PUENTE SOBRE EL DNIESTER.

LONDRES, 10.—Despacho de Petrogrado por la vía de Reuter avisa que el "Ruskoieslovo" anuncia que los austriacos comenzaron a volar las fortalezas de Holicz, y que los rusos ocuparon algunas. El gran puente sobre el Dniester ha sido volado. Los rusos ocupan la ribera izquierda, y cañonean a los teutones que se retiran.

BERLIN, 10.—Los germano-búlgaros tomaron la fortaleza de Selestria, situada a 60 millas al Suroeste de Bucarest.

EL CONFLICTO FERROVIARIO DE NUEVA YORK. — MIL HOMBRES MAS SE UNEN A LOS HUEL-GUISTAS.

NUEVA YORK, 10.—Hoy declaráronse en huelga otros mil hombres, dando por resultado que todos los tranvías, desde Battery hasta la frontera del Estado de Connecticut, están paralizados. La huelga amenaza extenderse al condado de Queens, y tal vez hasta State-Island. Los oficiales de la Sociedad de Obreros dicen que están organizándose los empleados de la empresa rápida Transil, de Brooklyn.

CAUSAS DE LA CAIDA EN DES-GRACIA DE FALKENHAY. OPINA POR LA EVACUACION DE FRANCIA. PREDIJO LA DERROTA DE BULGARIA.

LONDRES, 10.—La prensa alemana, según informes recibidos de Alemania, dice que la destitución de Falkenhay se debe a la insinuación que hizo el Kaiser de cambiar completamente el plan de la guerra. Este lo rechazó con indignación. Falkenhay predice la caída de Bulgaria como consecuencia de los ataques que le convergen del Norte y Sur, que dará por resultado la interrupción de la comunicación con Turquía, por cuyo motivo aconsejó el abandono de la campaña en los Balcanes, a cortar la línea de Oriente y la evacuación del territorio ocupado en Francia. Opinó por la transformación de la estrategia alemana, en campaña de defensa sobre un frente más corto, lo que paralizaría a la Entente, imposibilitándolos a aplastar la resistencia austro-alemana, a no ser que peleara con recursos ilimitados por diez años; que la resistencia en la campaña actual conduciría al desastre. Hindenburg lo denunció, calificando de cobarde niñería, indigna de los alemanes. El Kaiser le apoyó, y destituyó a Falkenhay.

SIGUEN LOS AVANCES BRITANICOS EN EL SOMA.

LONDRES, 10.—Oficial. Anoche y esta mañana efectuáronse más ganancias británicas en el Somme.



IRVING KING

Vendedor ambulante, que acaba de confesar ser el autor del asesinato de dos campesinos en un lugar de las cercanías de New York, crimen por el cual iba a ser ejecutado en la silla eléctrica, el mismo día de la confesión de King, un infeliz alemán a quien los detectives de la policía neoyorkina, por medio del tormento, habían hecho signar (y no firmar, porque el desgraciado no sabe leer ni escribir), una confesión apócrifa. Este suceso ha producido inmensa sensación en los Estados Unidos.

LA SOMBRA DE VILLA ACAMPA CON SUS HUESTES EN LAGUNA.

EL PASO, 10.—En el cuartel general se han recibido informes de que Villa con mil hombres está acampado cerca de la vía férrea del ferrocarril Central, al Este de Laguna; hay villistas también en la vecindad del valle de Nanguapa. Se cree que esperan el tren de pasajeros de Chihuahua. A estas horas de la noche cuatro trenes salieron de Juárez; llegaron a Chihuahua sin novedad.

CARRANZA TRATA DE RECUPERAR LAS ENAJENACIONES DE HUERTA.

MEXICO, 10.—Carranza ha cancelado la concesión que Huerta dio a la Compañía Agrícola Industrial y colonización de Flahualtil, que explota muchas haciendas de Durango. En ella están invertidos seis millones de libras esterlinas de capital inglés. Se dice que el Rey Jorge es accionista. Se ha declarado válido el contrato de 1912, que le concedió Díaz. La Compañía utiliza el río Nayas para el riego de millares de hectáreas de terreno.

Todo al vuelo

Son muchos los ancianos inválidos que transitan por nuestras calles y que son un peligro público, pues varios de éstos hemos visto que acometen a los muchachos a pedradas. La policía debiera tomar sus medidas.

Qué hay del 15 de Setiembre, señores Municipios? Hasta en los carseros contribuyen los vecinos para la celebración de tan grandioso día. No toda la vida han de pasar la enviando Legaciones a los Estados Unidos.

La Calle Central que conduce al Pacífico debiera la Municipalidad cerrarla, a fin de evitar posibles desgracias, pues es pésimo el estado en que se encuentra.

Bastante desagradable es el paisaje que ofrecen un sinnúmero de casuchas mal hechas cuyo único ornamento es una pila al centro, y que se encuentran frente a la Estación del Pacífico. Mujeres y chicos salen a hacer toda clase de usos a dicha pila. Qué dirán los turistas de eso?

Es de ver lo que ocurre en nuestra capital. Se obliga a todo el mundo a construir aceras, y por regla general las hacen las gentes pobres. Cuando los pobres llegan a ricos, hasta ahí llegó la acera. Fácil sería, por este detalle, averiguar cuales son los ricos autorizados.

EL AVANCE DE LOS ALIADOS EN MACEDONIA CONTINUA.

SALONICA, agosto. — Oficialmente se anuncia que el avance de los aliados continúa y que ya se han apoderado de varias poblaciones fortificadas en la región de Doiran y sus cañones de grueso calibre bombardean la colina de Doiran. Se han tomado numerosos prisioneros heridos. Desde Monastyr hasta Vardar se siguen librando duelos de fusilería y artillería.

EL PARTIDO BELICO RUMANO EN ACCION.

LONDRES, agosto. — Despacho de Bucarest dice que el partido rumano favorable a la guerra del lado de la Entente se encuentra excitadísimo a causa de las actividades de los rusos y a las inesperadas victorias italianas en el Isonzo. Despachos de Amsterdam decían que Alemania volvía a sentirse preocupada con la situación de los Balcanes, si bien se sentía satisfecha de que Rumania no tomara una acción inmediata.

NUEVAS FECHORIAS DEL ESPIRITU DE PANCHO VILLA.

EL PASO, 10.—Los representantes de los legalistas protestaron por telégrafo a la conferencia reunida en London, contra los nuevos empréstitos, diciendo que los ferrocarriles y aduanas que el Gobierno de facto dió como garantía, están hipotecados a los banqueros franceses. Villa, a la cabeza de 500 hombres, paró un tren de carga arrasando los rieles de la vía del ferrocarril central cerca de Laguna. Robóse gran cantidad de provisiones. No tocaron a los empleados. Luego que se habían colocado de nuevo los rieles, el tren siguió su viaje a Chihuahua. Se anuncia oficialmente que 500 mexicanos bien armados salieron de Sierras Grandes, para incorporarse a las fuerzas de Villa.

LA LEY ADUANERA AMERICANA Y LA ACTITUD DE LA PRENSA INGLESA Y ALEMANA.

BERLIN, 10.—La prensa inglesa publica sin comentarios el proyecto de ley aduanera americana. El "Vossische-Zeitung" dice: "Lo consideramos maniobra electoral. Advertimos a los alemanes que no deben esperar de parte de Washington una acta decisivamente anti-inglesa".

LOS RUMANOS SE APODERAN DE NUEVAS POSICIONES Y RECHAZAN A LOS BULGAROS EN DO-BASCI.

BUCAREST, 10.—Informe rumano: En el frente occidental, después de viva acción, ocupamos Otah-Capkilza, a 42 millas al Este de Ciszered a Gruchgiurgen y Se-

nimiclan. El ataque del enemigo efectuado al Sur de Mehadia, 15 millas al Norte de Orsova, fué repelido. En el frente meridional las fuerzas ruso-rumanas empujaron a los búlgaros de Bazarjiky-Do basci; aeroplanos enemigos bombardearon Constanza, hiriendo a 2 mujeres y 1 niño.

LA FORMA DEL AVANCE RUMANO EN TRANSILVANIA.

PARIS, 10.—Anuncia el "Herald" que los rumanos avanzan a paso firme en Transilvania rumana, rodeándola por tres lados en forma de "D" muy escueta. La parte redonda hacia el Sur, la parte semi-circular abarca 370 millas, y la perpendicular 150.

La vista de ayer en la Corte de Justicia Centroamericana

"Que caiga Costa Rica, si ha de caer, pero que caiga con honor, en el terreno de la legalidad, en el del campo de batalla, si llega el caso, defendiendo la virginidad de la ley, que es la virginidad de su cuerpo, y defendiendo el honor nacional, que es la virginidad de su espíritu."

Diplomacia tiene frases especiales para expresarse; que esa llamada "opción" comprendía un lapso de 99 años, prorrogables a otros 99 si lo quería el cesionario (como seguramente lo querrá), lo que daría el dicho negocio una extensión de casi dos siglos, cuando no había uno siquiera que se había proclamado la independencia. Que se habían agotado las vías diplomáticas, pues cuando se supo que estaba tratándose de esa opción canallera, el Gobierno de Nicaragua respondió a las preguntas de Costa Rica que no podía consignarse nada, por tratarse de secretos de Cancillería; que eludió siempre responder a nuestros reclamos, etc.

Que no podía negar competencia al Tribunal de la Corte, pues había sido creada para resolver los conflictos entre estos países; que la Corte había reconocido su jurisdicción, y había declarado agotadas las vías diplomáticas desde luego que se había dado el trámite a las demandas de Costa Rica.

Se leyeron en ese acto varios telegramas llegados últimamente de Nicaragua: uno en que niega jurisdicción a la Corte y otro en que no aceptará el fallo, ni es contrario al Gobierno de aquel país.

Sobre el segundo punto el señor Astúa dijo que el Gobierno de Nicaragua no tenía que contestar ni

aceptar o no el fallo, pues en el Tratado que dió vida a la Corte se comprometieron los cinco Estados a acatar sus resoluciones.

Dudo, dijo el señor Astúa, que se haya presentado a la Corte un asunto tan duro como éste; no se necesita acumular datos para saber de parte de quién está la razón. Recordó que cuando la demanda de Honduras contra El Salvador y Guatemala, ninguno de esos Gobiernos se atrevió a decir: "Si no se falla conforme a mis deseos, no acataré el fallo"; el fallo en esa ocasión fué acatado.

Dijo que sólo por un extravío de la conciencia se podía entregar la soberanía de un país a un poder extraño; que todos los tratadistas a quienes había consultado exponen que no se debe disponer de lo ajeno sin el consentimiento de su dueño, y que no otra cosa significaba el Tratado Chamorro-Weitzel o Chamorro-Bryan, pues eran una misma cosa.

El Licenciado Castro Ureña, al terminar su discurso el Licenciado Astúa Aguilar, dijo: "Que caiga Costa Rica, si ha de caer, pero que caiga con honor, en el terreno de la legalidad, en el campo de batalla si llega el caso, defendiendo la virginidad de la ley, que es la virginidad de su cuerpo y defendiendo el honor nacional, que es la virginidad de su espíritu".

A mis clientes y amigos

Con verdadera pena tengo que anunciar a todas las personas que me han honrado con su amistad y se han sometido a mi tratamiento profesional, que el día de mañana me ausento del país, dejando la clientela al cuidado de mis distinguidos compadres los señores doctor Carlos Durán, doctor Eduardo Uribe y doctor Vicente Castro Cervantes.

Es público y notorio que en mi Patria se agita actualmente el problema electoral y como el deber obliga a todo ciudadano a prestar su contingente, por humilde que sea, en la causa de sus simpatías, no puedo rehuir el llamamiento de mis amigos y correla-

tionarios, para que vaya a ocupar mi puesto de lucha en esta hora trascendental para el porvenir de Nicaragua.

Sírvan, pues, estas líneas como de despedida por el corto tiempo de mi ausencia, y permítaseme aprovechar la ocasión para protestar a la generosa sociedad costarricense la profunda gratitud que conservo por las innumerables bondades y atenciones de que he sido objeto durante mi permanencia en esta tierra, que quiero como mía y a la cual me siento vinculado por hondos afectos.

ROD. ESPINOZA R.
San José, 13 de Setiembre de 1916.

LOS HIDROPLANOS ALEMANES BOMBARDEAN CONSTANZA.

BERLIN, 10.—Informe alemán: Ha caído Selestria. Parte que en los últimos pocos días los rusos-rumanos han sufrido pérdidas considerables al Sur de Doruawatra, en la Bukovina meridional. Cerca de la frontera rumano-húngara, los alemanes se han puesto en contacto con los rumanos. Hidroplanos alemanes bombardearon Constanza, hiriendo a 2 mujeres y 1 niño.

DETALLES DE LA LUCHA EN MACEDONIA.

LONDRES, 10.—Informe inglés: Cañoneamos nocturnamente las posiciones enemigas en los frentes macedonios Salónica y Struma. Ametrallamos las patrullas y cuadrillas de obreros enemigos. Ejecutamos con éxito una incursión en el frente Doiran.

DE NUESTROS CANJES

UN TRASATLANTICO ALEMAN AL ENCUENTRO DEL BREMEN

NEW YORK, Agosto 24.—Acaba de recibirse la noticia de que un trasatlántico alemán perteneciente al Northgerman Lloyd, y que se hallaba internado en el puerto de Boston desde el comienzo de la guerra, acaba de hacerse a la mar con rumbo desconocido, aunque se cree que se dirija a New London, dentro del límite de las aguas jurisdiccionales americanas. Todos los informes coinciden en afirmar que el objeto de este misterioso viaje es el de esperar la llegada del "Bremen". La especulación producida por la salida del trasatlántico germano ha sido inmensa, y puede decirse que nuevamente los Estados Unidos están vibrando en la emocionante espera de la llegada de un nuevo submarino.

LOS ULTIMOS ESFUERZOS DE LA ENTENTE PARA LOGRAR QUE ESPAÑA ENTRE EN LA GUERRA

MADRID, Agosto 30.—Las noticias que han estado recibiendo por varios conductos en esta ciudad sobre la verdadera trascendencia de las conferencias que en San Sebastián ha estado celebrando el Conde de Romanones, con diferentes Embajadores europeos, han producido un fuerte desasosiego en la opinión. Es ya evidente que en estos momentos están siendo renovados los esfuerzos hechos por las potencias de la Entente, por lograr el apoyo efectivo y decisivo de España en la actual guerra. La prensa, unánimemente, con excepción del "Heraldo de Madrid" y "El País", recomienda y excita al Gobierno a que sostenga cueste lo que cueste el principio de la neutralidad, que la nación entera ha proclamado como la única política que conviene al reino. Nótese profunda excitación en los ánimos, y el deseo unánime es que el Gobierno hable al pueblo con entera sinceridad sobre la situación.

ODETTE en el Actualidades, será motivo para que lo mejor de nuestra sociedad se dé cita esta noche en este simpático teatrillo.

EL POR QUE DE LA INTERVENCIÓN DE LOS ALIADOS EN GRECIA. — TRES SUMERGIBLES ALEMANES, EN AGUAS DEL PI-REO.

SALONICA, 10.—De fuente fidedigna se sabe que las autoridades griegas instigaban y auxiliaban a los submarinos alemanes. Este fué el motivo de las activas medidas correctivas tomadas por los aliados en Atenas. La rendición de fortalezas adicionales por los griegos a los búlgaros también contribuyó, pero lo que decidió a los aliados fué el descubrimiento de tres submarinos alemanes en las aguas entre Salónica y el Pireo. Se obtuvieron pruebas de que los griegos no solamente faltaban a la neutralidad, sino que una conducta traicionera se vio en un submarino proveyéndose de gasolina cerca de Pireo. Más tarde se revelaron todos los métodos que se habían adoptado para abastecerles; también había nombres de griegos complicados.

CINCO BATALLONES DE AFRICANOS TRABAJARON EN LOS MUELLES DE FRANCIA.

PRETORIA, 10.—Anuncia Bothera que ya se ha arreglado el despacho de 10 mil nativos africanos; éstos trabajarán en los muelles. Se han reclutado voluntariamente; estarán organizados en cinco batallones de dos mil cada uno, y estarán sujetos a la disciplina militar.

HINDENBURG Y EL KRONPRINZ INSPECCIONAN EL FRENT OCCIDENTAL. — EL COMANDANTE DE UN ZEPPELIN ES CONDECORADO POR EL KAISER.

AMSTERDAM, 10.—Avisan de Berin que por primera vez desde que comenzó la guerra, Hindenburg está visitando el frente occidental; inspecciona las posiciones principales. Le acompaña el Kronprinz. El "Hannover-Courier" dice que se ha condecorado con la Cruz de Hierro al Capitán Shram, Comandante del zeppelin que fué destruido en Inglaterra, por el éxito de sus incursiones sobre Nancy, Dunkerque e Inglaterra.

LOS BULGAROS EVACUAN A VARNNA (1).

LONDRES, 10.—De Odessa avisan semi-oficialmente que los búlgaros están evacuando Varna.

N. de la R.—Varna es una ciudad búlgara de 41,000 habitantes, puerto del Mar Negro. Fué fortificada por los turcos cuando poseían los Balcanes, con el objeto de vigilar la entrada de los pasos de esa cadena. Al Norte de esta ciudad se extiende el Deli-Orman, que es una región seca y árida de terrenos escarpados de yeso, grutas y bosques, que los búlgaros se empeñaban en colonizar.

CUARENTA COMBATES EN UN DIA. — AVANCE DE LA LINEA BRITANICA EN EL FRENT OCCIDENTAL.

Informe francés: Contuvimos completamente dos formidables ataques enemigos que lanzaron al Sur de Berny. Todo el día estuvo activa nuestra artillería por el frente entero del Somme. En el resto del frente reinó calma. El día sábado nuestros aviones trabaron 40 combates con el enemigo sobre las líneas de éste, causando las pérdidas.

Informe inglés: Se ha mantenido extendido el terreno que ganamos ayer. Continúan llegando a los corrales los prisioneros; no se han contado todavía. El enemigo lanzó un contraataque nocturno al Noroeste de Pozieres, lo que se repleó fácilmente.

Como resultado de los recientes combates de la semana pasada, avanzamos el frente 300 yardas sobre un frente de seis mil.

Infingimos graves derrotas e inmensas bajas en puntas tan importantes como Ferme-Boisje-Fenze, Guillemont y Guanchy, todos los cuales arrebatámosle, a pesar de sus desesperados esfuerzos de retenerlos. El espíritu y arrojo de los nuestros en esta serie de mortíferas luchas resultó contraataque, y abrumadores cañoneos fueron magníficos. Además de los regimientos irlandeses cuya espléndida conducta ya se reportó, participaron en la toma de Guinch algunos regimientos de rifleros de Warwuchs-Kent-Devonshire, Cornwall-Gales y Escoceses.

Partida del Doctor Redolfo Espinoza con la emigración nicaraguense



DOCTOR RODOLFO ESPINOZA

Mañana salen de esta ciudad con rumbo a su Patria, Nicaragua, el doctor Rodolfo Espinoza, candidato del Partido Liberal a la Vicepresidencia de la República, y médico prestigioso que en San José gozaba de grandes y muy marcadas simpatías; el doctor Rosendo Argüello, talentoso abogado que había logrado abrirse paso en nuestro país y quien dirigía el periódico político "Patria Libre" y el Dr. Octavio Cortés, reputado facultativo que últimamente ejercía

el cargo de Médico Forense del cantón de Tres Ríos. Con los doctores Espinoza, Argüello y Cortés, se embarcarán también los señores General Higinio Aguilera, Dr. Justo Pastor López, Coronel Cristóbal Solano, Coronel Justo Pastor Rocha y Coronel Emilio Álvarez. EL IMPARCIAL despide atentamente a los distinguidos nicaragüenses que han sido nuestros huéspedes hace muchos años, conquistándose aprecio y consideraciones.

Señoritas que se estrenarán en Nacional

Un grupo de bellas y simpáticas señoritas de nuestra sociedad, cuyos nombres damos a continuación, harán su debut en el baile que se efectuará el 14 en la noche en el Teatro Nacional.

Todos esos capullos de nuestro jardín josefino, que serán la alegría de aquella fiesta social, son: Mercedes Astúa Aguilar, Carmen Alfaro, Odilia Barquero, Clemencia Barquero, Betty Brealey, Adelia Blanco, Isabel Brama Tinoco, Gabriela Bonilla, Adelina Bonilla, Marta Bonnell, María del Rosario Bustamante, Flora Castro Garnier, Claudia Coronado, Berta Céspedes Vargas, Ana Castillo, Rosalía Duverra, Martina Díez, Estenia Díez, María del Rosario Fernández, María Cristina Gramados, Eugenia Gallegos, Odette Gueñi, Marta Gócher, Consuelo Iglesias, Teresa Jiménez Guardia, Enriqueta López, Emilia Martínez, Sarita Maduro, María del Carmen Merino, Eugenia Montagne, Tila Rosa Pradilla, Lola María Pacheco, Carmen Pacheco, Angela Pacheco, Adela Phillips, Margarita Sáenz Espinosa, Dora Schmitt, Alicia Susiró y Rosa Susirós.

No habrá recepción oficial el quince

Uno de nuestros cronistas fué informado ayer en las oficinas de la Casa Presidencial, de que por ausencia del señor Presidente no habrá recepción oficial el día 15 de los corrientes.

Dr. JOSE M. ARIAS G.

Médico-veterinario
Apartado 630—Teléfono 753
325 varas al Oeste de la Botica Francesa.

Litigio famoso

terminado
San Salvador S.

A EL IMPARCIAL.

El fallo de la Corte Primera de Segunda Instancia, ha sido favorable en el juicio de los señores M. I. R. Cohn, contra el Dr. don Francisco Guevara. DIARIO LATINO.

LOS DIARIOS DE LAS TRINCHERAS

La Pulga

La CHECHIA, el diario de un valiente regimiento de zuavos, publica la siguiente monografía acerca de la pulga.

"Como el tigre y el oso blanco, la pulga es una de las pocas fieras que atacan al hombre sin provocación. A la inversa de los piojos que adoptan el modo de atacar de los "boches" en líneas cerradas, las pulgas practican la guerra de guerrillas de franco-tiradores o de comitaditas.

Existe la pulga salvaje y la pulga doméstica. La pulga doméstica vive con los animales del mismo nombre, tales como los perros y los gatos. La pulga salvaje se alimenta ferozmente de sangre humana. Del mismo modo que con los animales domésticos amansados, conviene mostrarse prudente con la pulga doméstica. Para evitar las picaduras de las pulgas aconsejamos el empleo de zancos de 1m. 05 de altura (record del salto de la pulga, 1m.003), el avión podemos recomendarlo del mismo modo que los baños de alquitrán mineral. La caza de la pulga, muy difícil para los negros, se practica con dedo mojado. Este deporte, popular por excelencia, exige un golpe de vista seguro, sangre fría, agilidad y cierto descuido en la ropa.

La pulga se emplea, 1o. Medicinalmente para el tratamiento del candar metiéndola en el oído. 2o. Astronómicamente para medir el tiempo; en Santa Lucía los días crecen de un salto de pulga".

El triunfo grandioso del teatro "Trebol" en la noche del domingo

El estreno de la "Mujer X"

Hoy, nuevamente subirá a la pantalla

Cuando dimos nuestra opinión acerca de la nueva película de la Empresa del TREBOL, aseguramos que se había hecho una adquisición valiosísima, y no nos equivocamos. El lleno del domingo, que fué asombroso, nos ha ratificado nuestro aserto. Desde muy temprano los revendedores hicieron su agosto, cobrando precios fabulosos.

El éxito fué completo. El teatro, el elegante y coqueto TEATRO

TRASLADO

Aviso al público en general que he trasladado mi taller de hojalatería y fontanería al lado Norte del Teatro Variedades.

CALIXTO ROSALES.



Va de noche al cinematógrafo? A un baile? No se olvide de los deliciosos CHICLETS

Pregunte a su novia si le gustan los CHICLETS? Obséquiele un paquete y verá.

SANTIAGO PALACIOS, Agente.
—Teléfono 599 — Pasaje Jiménez—
SAN JOSE

TREBOL estaba lleno, absolutamente lleno por nuestra más alta sociedad, que dió su contingente de belleza para esa noche de gala. El éxito artístico fué definitivo. LA MUJER X es una obra cinematográfica de grandes efectos y de intensidad dramática inmensa, la interpretación y la presentación escénica deslumbrantes, la fotografía irreproachable. Además, el carácter netamente español que se le impuso a la interpretación, le da mucho atractivo y mérito. Merece especial mención la admirable CORRIDA DE TOROS REGIA, que en el transcurso de la obra tiene lugar y que está admirablemente reproducida.

LA MUJER X estará muchos días en el Cartel del TREBOL, pues es una obra admirable que nadie debe dejar de admirarla.

Para corresponder, la Empresa ha dispuesto que HOY MARTES se dé la segunda representación de esa maravilla, pues infinidad de personas tuvieron que devolverse sin poder admirar la colosal interpretación artística de la elegante madrileña ANGELINA VILLAR, que puso en juego su talento artístico y su hermosura para conseguir hacer de su papel una verdadera creación.

Felicitemos a los Empresarios del TEATRO TREBOL por la adquisición de LA MUJER X, pues se trata de una verdadera y gran novedad cinematográfica.



Contra la deplorable situación actual!!

COMPRO a buenos precios

toda clase de muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor, cocina, etc., brillantes, alhajas, piedras finas, máquinas, cocinas y cajas de hierro, vehículos, materiales, herramientas para toda clase de arte u oficio, pianos, contrabajos, violoncelos, violines y toda clase de instrumentos musicales, de cuerda o de viento, armas de fuego, relojes de todas clases, pañolones, rebazos, chales de seda, objetos de lujo y antigüedades, etc.

¡OTRA GANGA!

A todas las personas cuyos artículos en venta, por motivo alguno no pudiera comprarse en este establecimiento, se les puede recibir, detalladamente, las condiciones de venta y direcciones de sus domicilios, a fin de poder instruir debidamente a cualquier interesado y facilitar al público la mayor rapidez posible en sus ventas o compras.

"LA ESPERANZA", establecimiento de compras, es el único llamado a mediar en tales casos y, por consiguiente, dejó establecido al público este servicio, sin lograr por ello remuneración de ninguna especie.

Juan Rafael Acuña A.

150 VS. AL SUR DEL MERCADO, FRENTE A LA CABALLERIZA POLLINI

Pólizas de Economía, Accidente y Muerte

EL HOGAR

LA FORMA más moderna y eficaz de economizar que se conoce, es la que se ampara al nombre de Seguro de Vida, pues de modo insensible por medio de insignificantes cuotas mensuales, se capitalizan SUMAS CONSIDERABLES que pueden ser la clave de la felicidad.

QUIEN pone los ojos en el porvenir, nada tendrá que lamentar cuando llegue la vejez con su cortejo de amarguras.

POR ESO el costarricense que es previsora a fuer de inteligente, no duda un momento de asegurarse en la Compañía EL HOGAR.

TOME USTED una póliza de \$ 200, \$ 500, \$ 1.000, según las condiciones que desee, y garantice así la tranquilidad de sus hijos, el contento de su casa, la holgura de sus padres.

PASE por las Oficinas de EL HOGAR, frente al Correo, y obtendrá datos muy importantes que serán sumamente útiles en su vida.

Mediante cuotas mensuales de \$ 2.00, \$ 5.00 o \$ 10.00 adquiere usted una póliza de \$ 200.00, \$ 500.00 o \$ 1,000.00

- De Grecia -

Setiembre 11.

En la sesión municipal del 15 del corriente conoció el Municipio de la renuncia que con carácter de irrevocable, presentó don Emilio Serrano del cargo de Tesorero Municipal; se aceptó dicha dimisión, y se escogió para sustituirlo al señor don José Lizano Chaverri, quien obtuvo mayoría de votos sobre cuatro o cinco candidatos al mismo puesto. Siendo como lo es el señor Lizano, una persona juiciosa y honrada, no dudamos que desempeñará ese delicado puesto a satisfacción. Lo felicitamos por tan honrosa distinción.

Muchas son las personas que con justa razón hemos oído protestar, por la mala costumbre que tienen algunos individuos de entablar conversaciones paradas en mitad de la acera, durante los días de feria en el Mercado, estorbando el libre tránsito de las personas, que tienen que saltar a veces al barril de la calle para poder pasar; es más: hemos visto a señoras tomarse esa molestia. Ojalá tome nota de esta irregularidad la policía, y trate en lo sucesivo de que esto no se repita y se deje el libre tránsito en las aceras.

Con motivo de mis exhortaciones a la Junta para que se construyan las aceras de la iglesia, varias son las personas que ofrecen contribuir para esa obra, suscribiéndose con lo necesario para uno o más metros de acera; pero para esto esperan, como es natural, la excitativa del órgano correspondiente; cada metro de acera, ya colocado el ladrillo, cuesta por ahí de tres

colonos y algunos céntimos, de manera que hasta personas de pocos recursos pecuniarios pueden contribuir con un metro de acera.

El 9 del corriente falleció doña Isabel Johnson, por cuyo motivo damos el sentido pésame a sus hijos y demás familia.

Muy del caso sería que mandaran desarmar las armazones de hierro de las glorietas de los pollos en la plaza; el estado ruinoso en que se encuentran no sólo afea el ornato de ese lugar, sino que también es peligroso para los niños que allí van a jugar, ya que con facilidad les puede caer encima un tubo de aquellos y romperles la cabeza. También es necesario que se haga una poda a los árboles de la plaza, que tienen algunas ramas desgajadas y esto contribuirá a que se sequen; y claro, sería una lástima que tal sucediera. Traslámanos la observación a quien corresponda, y de paso le indicamos que una policía, como por pasatiempo, podría ejecutar ese trabajo sin necesidad de mayores gastos.

JOHNNY

HEAD SIGNIFICA CABEZA HEADLINE

SIGNIFICA ALIVIO DE DOLOR DE CABEZA El Remedio Soberano para Dolores de Cabeza y Nervios en que se puede tirar a HEADLINE. Alivia prontamente. Vendido por Droguistas por todo el mundo. Cuatro de Siglo en todas partes del mundo. Hecho por A. H. HUNTER, CHEMICAL CO., ST. LOUIS, MO. U. S. A.

Hay lectura interesante

-- en --
la octava página

HIERRO PARA TECHOS

Materiales para Cloacas y

Papel Sulfit legítimo

Acaba de llegar donde

Juan Guillermo Zamora

Habiendo sido nombrada

la firma bancaria indicada al pie

AGENTES FINANCIEROS

del Gobierno de la

REPUBLICA DE COSTA RICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS

ofrece por este medio sus servicios

a las casas bancarias y comerciales y al

público costarricense.

Suministrará gratis y con mucho gusto

informes de cualquier naturaleza.

CHANDLER & Co., Inc.

34 PINE STREET

NEW YORK CITY

LOS ANIMALES FLACOS Y GORDOS NECESITAN "SAL SOL"

Primero para conservar su gordura y evitar el carbón y segundo para engordarlos y darles buena salud. Los lugares donde usan el "SAL SOL" no hay carbón. El "SAL SOL" cura y engorda al animal flaco, garrapatoso, amorrinado y los que orinan sangre, y evita el terrible mal del carbón, porque los refresa y cura la sangre dándoles fuerza y brío. Millares de testimonios. Patenteada hace años en Costa Rica.

BOTICA "LA ESTRELLA" 325 varas al Sur de la Botica Francesa. — Fabricante, ADOLFO DE LEMOS.

WARD LINE Mail

New York and Cuba Mail

Steamship Co.

Tenemos el gusto de avisar al Comercio y a los Exportadores que el día 30 del corriente mes despacharemos uno de nuestros vapores directamente a Puntarenas. Aceptamos carga en condiciones corrientes y rogamos dar sus órdenes con oportunidad a sus corresponsales en esta ciudad.

El vapor sigue viaje a Salina Cruz y en conexión con nuestros vapores en el Atlántico recibiremos carga para Europa y Nueva York. Siendo esta vía rápida y económica la recomendamos muy especialmente. Este mismo vapor a su regreso de Salina Cruz acepta carga para Nueva York y Europa. Tocarán en todos los puertos de Centro América New York, septiembre de 1916.

New York and Cuba Mail Steamship Co.

Hace un placer de la digestión si se tomó después de las comidas

Cerveza TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

DE ALAJUELA

Alajuela, 3 de sep. 1 1916.
Director, señor Presidente, señoras y señores:
En cumplimiento del deber que el reglamento me señala, tengo el honor de presentar al conocimiento de ustedes el informe anual de la marcha y el estado general de la Sociedad de señoras de la Caridad de San Vicente de Paul de esta ciudad, de la que amablemente soy, Secretaria desde hace muchos años.

Como resultado de la elección de Directiva en este mismo año, se constituyó como Presidente la señorita Tráquilina Vargas, Vicepresidenta la señorita Etelvina Sibaja, Tesorera la señorita María Saborio, Vicetesorera la señora doña Dolores de Saborio y Secretaria la que suscribe. Además, 9 socias activas, habiendo tenido la suerte de ver aumentado el número de ellas con la señora Faustina Magallón y señoritas Nelly Altamirano, Otilia Magallón y Constanza Aguilar.

Hemos celebrado 50 sesiones ordinarias y las dos que restan para sumarlas 52 anuales se han celebrado dobles para suprimir las del Jueves Santo y Jueves de Corpus. Además, una extraordinaria o sea la general.

Las 18 socias activas han atendido 183 enfermos, de éstos han muerto 18, y a Dios gracias y a la actividad y celo desplegadas por el señor Conductor de esta parroquia, ninguno de ellos sin los oportunos auxilios de la religión. Se han hecho 1487 visitas y la visita general por dos veces, dando por resultado el no poder entrar a ninguno de los socorridos, antes por el contrario aumentamos el socorro. Se han hecho dos bautizos en niños vicentinos.

Como se verá, el informe de la señorita Tesorera no ha habido un trabajo serio que signifique trabajo de parte de las socias, pero el estado mantenido se puede decir en que tiene a todas las sociedades en general y empresas en particular la terrible y sin nombre guerra europea, en permite otra cosa que estar en espera de un algo quizá peor, que nadie puede predecir.

Pero Dios que vela por los intereses de los pobres no los desampara, y cuando menos pensaba llega a manos de la señorita Presidenta una nota privada fechada el 2 de marzo del corriente año que en su encabezamiento textualmente dice:

"El señor Ronulfo Soto dispuso en su testamento un legado en favor de los pobres de solemnidad de Alajuela, que asciende según liquidación a la cantidad de \$1.899.54."

No deja ninguna obligación para determinadas personas, antes por el contrario, el señor Albacá, al hacer la entrega de esta cantidad, indicó a la señorita Presidenta lo conveniente para la Sociedad de colocar la mayor parte de ese dinero para aumentar la renta de los pobres y secundando sus deseos se colocaron \$1.000 en la casa bancaria de Mr. Jhon Kelt; se distribuyó en pequeñas cantidades entre pobres vergonzantes la suma de \$ 500.00 y el resto de \$399.55 se gastó en frazadas y prendas de vestir para los vicentinos.

Incluyendo el legado han ingresado \$4.081.30; se ha gastado \$2.78.75; colocados \$1.000.00. Saldo en caja a favor \$247.45.

Esta Sociedad ha contado en el año que hoy termina, con la pequeña renta que produce el interés de \$ 11.000.00, colocados en el Municipio de esta ciudad al 10% anual, dando un dividendo mensual de \$91.65 y una pequeña subvención que la Honorable Corporación Municipal acordó desde el año ppdo. de \$30.00 mensuales.

Se han celebrado dos misas rezadas en los aniversarios de los que fueron el Pbro. don Francisco Pereira y la señorita Pilar Quesada, además una de requiem al legatario don Ronulfo Soto (q. d. d. g.).

Este año ha sido de verdaderas sorpresas para esta Sociedad, primero el legado arriba indicado y luego el nombramiento para Prelado de nuestro Director y capellán el Pbro. Dr. don Claudio Vello. Esta inesperada noticia llebó de consternación no solo a la Sociedad de señoras de la Caridad, sino a la provincia en general; porque desde luego se esperaba su separación definitiva de un día u otro de este mundo, el que había servido con tanto acierto durante 13 años; pero debemos no ser egoístas, si se merecía este ascenso por sus muchas virtudes, su esmerada ilustración y su vastísimo talento reunido todo esto a su patriarcal paciencia que demastado la ejerció en el transcurso de su servicio en esta, logrando al fin de la jornada conseguir el adelanto en que está hoy el culto en Alajuela, pudiendo nosotras decir con orgullo y satisfacción que está a la par de las parroquias más adelantadas de la República. Nuestros pobres han quedado huérfanos, y desamparados a sus puertas se aglomeraban día y noche un sin número de ellos en demanda de auxilios, sin contar con los que esperaban el fin de mes para mandar los recibos que los propietarios de sus viviendas les enviaban para traspasárselos a él para su inmediata cancelación. Sería muy difícil e imposible continuar aquí con todos los vacíos que esa separación nos dejó y para terminar diré que él, que valaba hasta por el porvenir nuestro, se empeñó muchísimo en buscar un sucesor digno de él, y al efecto, Dios me asista no sin haber tropezado antes con innumerables dificultades, logró conseguir el nombramiento del muy acreditado y dignísimo sacerdote el Pbro.

don Ricardo Zúñiga, a quien le deb esta parroquia no solo el haber venido a enjugar las lágrimas vertidas por la separación de Monseñor Vello, sino el haber renunciado a su Canonjía y muchas comodidades en que vivía rodeado en el capital para trasladarse a esta. Aquí tomaremos en cuenta tanto sacrificios de su parte, a fin de ver si es posible hacerle más llevadera su nueva posición poniendo de nuestra parte todo lo que esté a nuestro alcance para ayudarlo y que Dios lo conserve muchos años al frente de esta parroquia con a los inolvidables antecesores los con servó.

Con la esperanza de dejar satisfechos los deseos de mis estimables oyentes a la descripción detallada que he dado lectura y para no cansar mi atención, doy por terminado el informe comprendido desde el 1.º de junio de 1915 al 30 de mayo de 1916.

MARIA E. CABEZAS,
Secretaria.

Movimiento de Caja habido durante el año de 1915 al 1916.

Ingresos	Egresos
Intereses de \$11.000.00 al 10% mensual.....	\$ 1.099.50
Subvención Municipal \$30.00	300.00
Rifas del mercado	320.90
Obsequio de la Sociedad artística "El Marqués de Talamanca"	47.85
En colectas	77.00
Obsequio de don Teófilo Sibaja	5.00
Venta de camisitas de la Virgen de los Angeles.....	5.70
Obsequio de don Pedro Murrillo	1.00
Saldo del año anterior.....	214.50
Legado del que fue don Ronulfo Soto.....	1.899.50
Al hacer el cambio con la casa Kelt	0.00
Suman	\$ 4.031.30
Se ha gastado en pago de bonos y distribución semanal	\$ 1.882.20
Distribución metálica del legado	500.00
En compra de frazadas y ropa	399.55
Pago de dos misas rezadas Colocados en la casa bancaria del Sr. Kelt	100.00
Suman	\$ 3.785.75
Saldo a favor	\$ 245.55

MARIA SABORIO,
Tesorera.

De San Antonio de Belén

ESPLENDIDA FIESTA ESCOLAR

Con inusitado entusiasmo y regocijo tuvo verificativo la fiesta escolar preparada para el domingo próximo pasado, y cuyo programa fue publicado por este acreditado diario. Todos los números correspondientes a los escolares fueron desarrollados con suma lucidez. Abrió el acto la niña María Luisa Chaves, con una alocución que fue dichosa con toda corrección.

Entre los números poéticos sobresalió una niña Chaves, que con maestría y sentimiento admirables, manifestó dada su corta edad, recitó: ¡Mimí! Asimismo recitaron muy bien Dorila Campos, Araceli Quesada, Bienvenida Soto, Lucía Araya, Enrique Molina, Ramón Campos y otros cuyos nombres no recuerdo.

Terminada la parte infantil, hablaron, por su orden, el señor Inspector de Escuelas, don L. Onías Rojas; el señor Director de la Escuela de Niñas, don León Vargas, y el señor Cura, Pbro. don Manuel Umaña. Todos fueron muy aplaudidos.

La fiesta duró cerca de tres horas y fue amenizada por la filarmónica que tan hábilmente dirige el artista don Jenaro Chaves.

La concurrencia de padres de familia fue bastante numerosa: pasaban de 200.

Como no se dispone de ningún salón adecuado, la fiesta se verificó en una de las aulas menos cómodas habiendo tenido que permanecer afuera gran número de vecinos. Y los que entraron estuvieron a punto de asfixiarse por el calor insostenible y porque permanecieron todo el tiempo literalmente presados.

Resulta la necesidad de que se piense en la construcción de un edificio para escuela, ya que como todos los padres de familia sabemos, no hay en la Escuela ni una sola aula que merezca el nombre de tal.

Ojalá que los llamados a hacerlo, en particular el entusiasta Presidente de la Junta de Educación, se interesen porque se levante lo que en San Antonio jamás se ha erigido, y que es lo único que el hace falta: un edificio para Escuela, en el cual puedan recibir higiénicamente el pan bendito de la instrucción, esos 200 niños, fragmentos de nuestra alma, que tan pésimamente alojados están en la actualidad!

UN PADRE DE FAMILIA
San Antonio de Belén, sep. 6 de 1916.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

Todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si dejas de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la PARIS EXHIBITION, St. Louis, E. U. S. A.

DE ESPARTA

LA EXCURSION DE LA SOCIEDAD DE "ESTUDIO Y RECREO" A SAN LUCAS

Como se había anunciado, se verificó el viernes 8 la excursión que la Sociedad de "Estudio y Recreo" de personal Docente de las Escuelas de este cantón, proyectaba. En el tren de la mañana partieron todos los invitados y miembros del personal. El grupo lo componían las señoras doña Estés Sanchico, doña Eduarda de Sanchico, doña Micaela de Valerio, señoritas Adela Sanchico, María Mena, Ester Canajal, Amalia Mena, Natalia Vargas, Anita Valerio, Julia Carvajal, Nelly ega y Delia Moraga. Señores Jefe Político don Abelardo Lobo, Dr. López Cantillo, Reyes Calvo, Manuel Valerio, Jesús T. Vega. A la llegada a la estación en Puntarenas, fueron recibidos por una comisión de la Sociedad de igual índole allí, compuesta de la señorita Anita Cantillano, don Benjamín Escalante, don Daniel Zúñiga y don Amado Naranjo. Todos se encaminaron al muellecito y sorpresa agradable alif hacían guardia de honor y esperaban a recibir a los viajeros los señores Comandante de Plaza don Félix Alvarado, don Félix Rivera Pitti, don Olimac Pérez, Capitán don Héctor Guevara, don Adriano Urbina, don Adolfo Guerra, don Agustín Guido, don Juan Guido Matamoros, don Benito Lizano y otros que sentimos no recordar. A la salida, en medio del entusiasmo más grande, zarzó "El Miravalle" galanteante cedido a la Sociedad por el señor Ministro de Guerra, General Tinoco de lamentarse fue que algunos personas por razones diversas no se embarcaron. Muy luego se hubo llegado al presidio, donde los excursionistas fueron amablemente recibidos por el cumldido caballero don Ernesto Guevara. Los visitantes recorrieron todos los departamentos, hospital, talleres y parte de la isla. A las once se almorzó en el salón amplio y elegante del alto arregló el comedor y se sirvió el almuerzo que resultó un banquete. La Sociedad llevaba un almuerzo frío, que unido a lo que el amigo Guevarita tenía preparado contribuyó a ser más variado y sabroso el menú. Al finalizar el almuerzo se tomó una fotografía y recitó como ella sabe hacerlo, la señorita Tulla Carvajal. Durante el almuerzo reinó la más exquisita cordialidad y regocijo sobresaliendo la jovialidad y amenidad de Guido, siempre

lidad y amenidad de Guido, siempre mucho.

A la reunión a todos los reclusos y el Dr. López Cantillo les dirigí la palabra en forma de una interesantísima conferencia sobre "el alcoholismo y sus consecuencias". Después don Jesús E. Vega hizo una alocución corta pero significativa. Los miembros del personal de Esparta se dan la tarea de obsequiar a todos los reos, sin excepción, con cigarrillos, puros, agujas, hilo, botones, lanas, etc. Para hacerles más agradable el rato a los presidiarios, varios señores rifaron varios objetos, número, puede decirse, que ojalá mucho a estos.

Entradas las 2 se dispuso el regreso. A bordo se dispuso hacer el regreso bordeando la isla por el lado Oeste, pasando por una serie de islotes que hacen centinela al presidio. Bedo, muy bello es todo ese espacio entre la isla y tierra firme. Un islote perfectamente cónico, magestuosamente se levanta del mar con sus laderas áridas y con su vegetación particular allá donde da albergue a raros avechinos marinos, a la vez gavión y a la timida garza. Mas allá otro islote semejando una chistera, monstruosa sobre la cual Hércules sentara su puño de jándola maltrecha, infame; ora otro que parece un estípite centinela, que cansado de estar recto se inclina sin encontrar en qué apoyarse; más luego otro que lucha titánicamente para no permitir que el oleaje azote su rostro y cubra su cabeza sin que consista más que una tregua que le da el mar en su bajamar para que reciba mablemente la visita del "Albatros". ¡Oh! si todo esto es lo más agradable y bello en la travesía. Como en puerto estuviera, surte el vapor "San Juan" sedispuso ir a visitarle, cosa que por prudencia no se hizo, conformándose tan sólo con haber navegado lentamente al rededor para admirar ese gigante; se dio vuelta luego por la punta y a eso de las 4 el "Miravalle" atracaba al muellecito.

Todos los pasajeros pasaron luego a la Eureka a tomar un refresco y aproximándose la hora de tren se encaminaron a la estación, siendo acompañados por algunas personas que vinieron a despedirlos.

Siempre contentos llegaron los excursionistas a las 6 1/2 a Esparta.

Párrafos aparte merecen los señores don Agustín Guido, don Adriano Naranjo, don Héctor Guevara, don Olimac Pérez, don Ernesto Guevara, don Benito

DE ESPARTA

LA EXCURSION DE LA SOCIEDAD DE "ESTUDIO Y RECREO" A SAN LUCAS

Como se había anunciado, se verificó el viernes 8 la excursión que la Sociedad de "Estudio y Recreo" de personal Docente de las Escuelas de este cantón, proyectaba. En el tren de la mañana partieron todos los invitados y miembros del personal. El grupo lo componían las señoras doña Estés Sanchico, doña Eduarda de Sanchico, doña Micaela de Valerio, señoritas Adela Sanchico, María Mena, Ester Canajal, Amalia Mena, Natalia Vargas, Anita Valerio, Julia Carvajal, Nelly ega y Delia Moraga. Señores Jefe Político don Abelardo Lobo, Dr. López Cantillo, Reyes Calvo, Manuel Valerio, Jesús T. Vega. A la llegada a la estación en Puntarenas, fueron recibidos por una comisión de la Sociedad de igual índole allí, compuesta de la señorita Anita Cantillano, don Benjamín Escalante, don Daniel Zúñiga y don Amado Naranjo. Todos se encaminaron al muellecito y sorpresa agradable alif hacían guardia de honor y esperaban a recibir a los viajeros los señores Comandante de Plaza don Félix Alvarado, don Félix Rivera Pitti, don Olimac Pérez, Capitán don Héctor Guevara, don Adriano Urbina, don Adolfo Guerra, don Agustín Guido, don Juan Guido Matamoros, don Benito Lizano y otros que sentimos no recordar. A la salida, en medio del entusiasmo más grande, zarzó "El Miravalle" galanteante cedido a la Sociedad por el señor Ministro de Guerra, General Tinoco de lamentarse fue que algunos personas por razones diversas no se embarcaron. Muy luego se hubo llegado al presidio, donde los excursionistas fueron amablemente recibidos por el cumldido caballero don Ernesto Guevara. Los visitantes recorrieron todos los departamentos, hospital, talleres y parte de la isla. A las once se almorzó en el salón amplio y elegante del alto arregló el comedor y se sirvió el almuerzo que resultó un banquete. La Sociedad llevaba un almuerzo frío, que unido a lo que el amigo Guevarita tenía preparado contribuyó a ser más variado y sabroso el menú. Al finalizar el almuerzo se tomó una fotografía y recitó como ella sabe hacerlo, la señorita Tulla Carvajal. Durante el almuerzo reinó la más exquisita cordialidad y regocijo sobresaliendo la jovialidad y amenidad de Guido, siempre

lidad y amenidad de Guido, siempre mucho.

A la reunión a todos los reclusos y el Dr. López Cantillo les dirigí la palabra en forma de una interesantísima conferencia sobre "el alcoholismo y sus consecuencias". Después don Jesús E. Vega hizo una alocución corta pero significativa. Los miembros del personal de Esparta se dan la tarea de obsequiar a todos los reos, sin excepción, con cigarrillos, puros, agujas, hilo, botones, lanas, etc. Para hacerles más agradable el rato a los presidiarios, varios señores rifaron varios objetos, número, puede decirse, que ojalá mucho a estos.

Entradas las 2 se dispuso el regreso. A bordo se dispuso hacer el regreso bordeando la isla por el lado Oeste, pasando por una serie de islotes que hacen centinela al presidio. Bedo, muy bello es todo ese espacio entre la isla y tierra firme. Un islote perfectamente cónico, magestuosamente se levanta del mar con sus laderas áridas y con su vegetación particular allá donde da albergue a raros avechinos marinos, a la vez gavión y a la timida garza. Mas allá otro islote semejando una chistera, monstruosa sobre la cual Hércules sentara su puño de jándola maltrecha, infame; ora otro que parece un estípite centinela, que cansado de estar recto se inclina sin encontrar en qué apoyarse; más luego otro que lucha titánicamente para no permitir que el oleaje azote su rostro y cubra su cabeza sin que consista más que una tregua que le da el mar en su bajamar para que reciba mablemente la visita del "Albatros". ¡Oh! si todo esto es lo más agradable y bello en la travesía. Como en puerto estuviera, surte el vapor "San Juan" sedispuso ir a visitarle, cosa que por prudencia no se hizo, conformándose tan sólo con haber navegado lentamente al rededor para admirar ese gigante; se dio vuelta luego por la punta y a eso de las 4 el "Miravalle" atracaba al muellecito.

Todos los pasajeros pasaron luego a la Eureka a tomar un refresco y aproximándose la hora de tren se encaminaron a la estación, siendo acompañados por algunas personas que vinieron a despedirlos.

Siempre contentos llegaron los excursionistas a las 6 1/2 a Esparta.

Párrafos aparte merecen los señores don Agustín Guido, don Adriano Naranjo, don Héctor Guevara, don Olimac Pérez, don Ernesto Guevara, don Benito

to Lizano, General Tinoco, señor Adolfo Guerra, Miembros del Personal de Puntarenas y tripulantes del "Miravalle". Todos y cada uno contribuyó eficazmente a dar realce y lucidez al viaje que forma página en los gratos recuerdos de los Miembros de la Sociedad: Guido con su amenidad, los Guevarita con sus atenciones y agasajos, Tinoco, con haber cedido tan segura y cómoda nave; Lizano con el equipo y despacho etc. etc.

No, he de terminar sin dar alientos a los miembros de la Sociedad "Estudio y Recreo" para que no sea la única vez que organice viajes de esta naturaleza, que a la par que proporciona ratos de solaz, hablan a la comiseración y alivio hacia aquellos desventurados, que alejados del mundo, purgan sus yerros.

Pilar Redondo F.

Esparta, 10 de setiembre de 1916.

El "gordo" cayó en Alajuela y no Heredia

Nuestro activo corresponsal de Alajuela nos dió aviso que el premio mayor de la lotería había quedado en aquella ciudad y no en Heredia, como equivocadamente lo habíamos anunciado ayer, debido a la falsa noticia transmitida de esta última ciudad.

Lo que hay de cierto es que toda la serie en que resultó incluido el "gordo", se mandó de aquí para Heredia, y ahí la compró don Teófilo Chavarría, quien se llevó la serie completa para Alajuela, y se la dió en comisión al expendedor don Abel Crespo.

Los afortunados que hasta ahora separamos han sido Héctor Guevara, con \$ 2.500, Samuel Góngora, pintor, con \$ 2.500; José María Lobo, carpintero, con \$ 2.500; Ramón Solano, comerciante en granos, con \$ 5.000 y Ezequiel Alvarado con \$ 2.500.

Nuestras felicitaciones para todos los "agraciados".

Otro afortunado con un décimo fué Eulogio Sánchez, carpintero. Todos éstos son gentes pobres, que viven de sus trabajos. Debemos advertir que nuestro colega "La Prensa Libre" da la noticia de que también en aquella ciudad cayeron las aproximaciones inferiores y posteriores; seguramente está equivocado aquel colega, pues solo quedaron en Alajuela las aproximaciones posteriores.

Celebración del Aniversario de la Independencia en Liberia

PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar, esta noche a las 8 en el Parque de esta ciudad. Vispera.

- 1.—"Estanley". Marcha. Eurin.
- 2.—"Lazos de amor". Sinfonía. Del maestro don Ed. Cuevas.
- 3.—"Clement Marot. Obertura. Paul Kelsen.
- 4.—"El Arroyo." Valse. De don José Campabadal.
- 5.—"Socorrito." Danza. Por Aljo Vidal.

Dirección de Banda, Liberia, 14 de setiembre de 1916.

V. M. FREER.

PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar, esta noche a las 11.30 en el Parque de esta ciudad, vispera de del 15.

- 1.—"Wistling Jhon." Marcha silbada. Emil Archer.
- 2.—"María Mari. Canción napolitana. E. di Capua.
- 3.—"Himno Nacional de Costa Rica." (Saludo al 15 de Septiembre a las 12 m.)
- 4.—"La Herrería en el bosque". Fantasia.
- 5.—"La Guitarra". Habanera. De R. Campabadal.

Dirección de Banda, Liberia, 14 de setiembre de 1916.

V. M. FREER.

PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar, esta noche a las 8 en el Parque de esta ciudad.

- 1.—"El 15 de Septiembre". Himno Patriótico.
- 2.—"Carillón. Marcha. L. P. Lauverdean.
- 3.—"Rigoletto. Fantasia. Verdi.
- 4.—"Lysistrata. Valse. Paul Linke.
- 5.—"Liberia en fiesta. Paso Doble. Ag. Rodríguez.

Dirección de Banda, Liberia, 15 de setiembre de 1916.

V. M. FREER.

AVISO

Por tener que atender mi finca he resuelto vender el mejor negocio de la Villa de Tibás, situado en la esquina de la plaza, constante de Vinatería, Taquillera, Pulpería, Refresquería y Billar, garantizando buen negocio a quien me lo compre y doy facilidades al comprador. — PANTALO SEGURA.

MAN CHON SING & CO

ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES
JOSE CHEN APUY & CO.
Teléfono No. 18. Dirección Telefónica "Sing"

Puntarenas — Costa Rica

QUON TAI CHONG & CO.

Jacobo Sánchez,
COMERCIANTE
— ABARROTES Y GENEROS —
Puntarenas, Costa Rica.

¿QUIERE USTED

Comprar sus muebles a precios que no los podrá obtener en otra parte?

¿DESEA USTED

Vender todo el mobiliario de su casa, o parte de él, estrictamente al contado?

¿DESEA USTED

Confiar cualquier negocio a quien le garantice un éxito rápido y seguro?

ENTONCES VISITE UD. EL ALMACEN DE MUEBLES

Y OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES DE

EULOGIO CALVO Y CIA.

Avenida 2a. Oeste — 50 vs. del Parque Central
Teléfono 800. — Apartado 800
SAN JOSE DE COSTA RICA

A LAS SEÑORAS

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la Lchería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Peludos de diversas clases y tamaños, Petates en estilos variados, Persianas, Loza y cristalería barata, Utensilios de cocina, Liciteum para pisos, Cera para limpiar pisos, Muebles y Automóviles, Polvos y Jabones para el uso doméstico, Papel Glacier transparente para vidrios, Canastas, Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables, Papel de Toiletté, Artículos para Baño, Surtido siempre variado de Papel tapiz, Alacín para limpiar metales, Botellas THERMOS, Jabón LUX para lavar seda y lana.

W. R. Grace & Co.

San Francisco :: New York :: New Orleans

:- Importadores y Exportadores :-

Agente General para Costa Rica:

F. WISS

--- Apartado 171 ---

ZAPATERIA ESPAÑOLA

MANUEL ESCORRIOLA

Apartado 400. CALA FUNDADA EN 1893 Teléfono 751.

Esta casa se encuentra de nuevo en su antiguo local frente a Koberg & Echandi dispuesta a complacer a su numerosa y distinguida clientela mucho mejor que antes.

¡Que es mucho decir! — ¡Pruébelo hoy mismo!

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Después del 30 del mes corriente y en conexión con todas las líneas del Atlántico, el tipo de flete para café desde Puntarenas será el siguiente:

Café oro, 150 chelines la tonelada.

Café en pergamino, 180 chelines la tonelada.

Ningún sobrecargo. Rebaja final, 5 o/o.

Puntarenas, septiembre 5 de 1916.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

Agentes.

¡TABACO!

TABACO IZTEPEQUE

Cuidadosamente escogido en El Salvador por mis agentes, acabo de recibir y ofrezco a mi clientela a precios módicos.

JORGE CARTRO G.

¡TABACO!

Réplica de Costa Rica a la contestación de Nicaragua

"Considero salvada la nación en que la ley está por encima de los gobernantes y los gobernantes son inferiores a la ley."

(PLATON, "Leyes", 4, 715)

"Todo lo que para la salud común de los pueblos, para la salvación o la tranquilidad del género humano, deba ser inviolable, es una cosa sagrada entre las naciones. ¿Quién duda que se hallan en esta categoría los tratados?"

(VATTEL, "Derecho de Gentes", párrafo 218.)

EXCELENTÍSIMA CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA:

(Costa Rica versus Nicaragua)

Yo, el representante de la Parte actora, con el más profundo respeto, expongo, refiriéndome a la nota-contestación de la demanda, enviada por el Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, con fecha de primero de agosto recién pasado.

CAPITULO I

INTRODUCCION

Penosamente ha sorprendido a mi Gobierno la lectura del oficio indicado, pues ve que, a pesar de que Costa Rica tiene los mejores deseos respecto a la felicidad y prosperidad de su hermana Nicaragua, sus sentimientos no son bien comprendidos por la Cancillería de aquella Nación.

En efecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores de aquel país encuentra ofensas de nuestra parte hasta en la portada de la demanda, como si un mero forro, destinado tan sólo a proteger la conservación del impreso que contiene, pudiera significar nada, formal en que fundar un cargo; la cubierta de un libro o folleto es simplemente la cubierta y no parte de lo que guarda, y puede haber sido hecha aun por la tipografía que editó el trabajo, sin intervención del autor de la obra principal.

Fuera de esto, ¿qué agravio puede implicar el llamar las cosas por su nombre? ¿Tiene acaso Costa Rica la culpa de que los Excelentísimos Poderes Ejecutivo y Legislativo de Nicaragua hayan convenido con los Estados Unidos de América en el Tratado Bryan-Chamorro, y de que es preciso comprenda realmente la venta del río San Juan, aparte de otras estipulaciones.

Puede además Nicaragua estar segura de que si ella no tiene reparo alguno, por razones que no conocemos, en desmembrar y gravar su territorio en favor de una tercera Nación, grande y admirable, pero que no es parte de la familia centroamericana, ni siquiera nuestra vecina, y con la cual jamás podríamos competir en fuerza ni en riqueza para contrarrestar su preponderancia, llegado el caso, a Costa Rica si le causaría hondo sufrimiento el ver desaparecer poco a poco el solar de sus mayores para convertirse en particular de un Estado extranjero. De ahí nuestro afán para que en lo posible se retarde la consumación de ese fenómeno, si es que fatalmente ha de verificarse, o para que no tenga lugar nunca, si es dable evitarlo.

Plensia mi Gobierno que las pequeñas nacionalidades tienen también el derecho y el deber de defender su existencia política independiente, y esto es lo que Costa Rica hace en este asunto. En la empresa arrastra consigo a Nicaragua, contra la voluntad oficial de ésta; pero parece muy difícil proceder de otro suerte, y no sabemos tampoco cómo podría llegarse a esa exclusión en la especie.

Mas no queriendo incurrir también en el pecado de distraer la atención de este Alto Tribunal con digresiones innecesarias para el fin que nos proponemos, pasamos sin demora a estudiar las cuestiones planteadas por la contestación en referencia, previa protesta, eso sí, de que cualquiera sea la sentencia definitiva de ese Supremo Tribunal, Costa Rica la aceptará con la mejor voluntad, por la fe que tiene en la rectitud e idoneidad de los magistrados que la emiten.

CAPITULO II

INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL POR NO HABERSE APURADO LA VIA DIPLOMATICA.

Esta excepción fué ya decidida por esa Excelentísima Corte, al dar traslado de la Demanda, pues para entonces ya la había formulado en autos del Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Recuerdo aún, por la notable precisión y vigor de sus términos y razones, los votos emitidos sobre el particular por los miembros de esa Alta Representación, menos el Excelentísimo señor Magistrado por Nicaragua.

Después de emplazarse a aquella Nación para que contestase el cargo, no han concurrido—que yo sepa—hechos que mejoren la causa de la Cancillería nicaragüense, en lo tocante a la excepción de que hablo, ni la Cancillería precitada aduce ahora nuevos argumentos en pro de su tesis.

Firme como es el proveído que ese Alto Tribunal dictó para abrir el pro-

ceso; pues ninguna de las Partes contendientes ha pedido su revocación, y ha trascurrido ya con mucha ventaja el término en que esa instancia pudo ser presentada, es de todo punto imposible que ese Excelentísima Corte vuelva a conocer, a solicitud de parte, de la excepción que ya resolvió: lo veda la dignidad de ese Alto Tribunal; lo veda las más elementales reglas del enjuiciamiento; y lo veda especialmente el artículo 45 de la Ordenanza de Procedimientos de esa Corte Suprema.

Resta sólo, entonces, que ella entre de lleno en el estudio del fondo del negocio sometido a su apreciación.

Desde luego puede asegurarse con buena base que la Cancillería nicaragüense no ha querido tocar para nada ese fondo, y que toda su estrategia se reduce a repetir a esa Suprema Corte lo que ya antes le había dicho sobre jurisdicción.

¿Piense, por ventura la Cancillería nicaragüense que agitando de nuevo el mismo debate ya fenecido de modo irrevocable ese Alto Tribunal va a prescindir de examinar atentamente lo esencial del conflicto sometido a su resolución?

No lo creo, como tampoco que pueda abrirse nueva discusión sobre lo ya definido en firme.

Sin embargo, sólo para que conste en el expediente, y no porque me parezca que sea preciso reforzar las defensas en un incidente ya terminado del todo, solicito la venia de esa Excelentísima Corte para expresar lo que sigue, que es un motivo más, después de los muy brillantes con que el punto fué sostenido en su oportunidad, en apoyo de lo fallado anteriormente.

Cuando la Convención orgánica de ese Alto Tribunal exige, como requisito para la admisión de una demanda, que se haya agotado antes en la dificultad de vía diplomática, claro es que contempló únicamente el caso de diferencias entre Estado y Estado signatarios de tal Convención, por actos unilaterales de alguno de ellos o contractuales entre dos o más de los mismos; las gestiones de Cancillería serían entonces fáciles, y el fracaso de ellas obligaría a las Partes disidentes a estar a derecho ante ese Alto Tribunal; pero jamás pudo la Convención imaginar, en su estatuto mencionado, el supuesto de que las diferencias surgieran por motivo de un tratado hecho por alguna de las Partes de la Convención, pues en este último evento no caben gestiones diplomáticas para conjurar el peligro o el daño. En efecto, ¿qué vía diplomática puede emprenderse en situaciones como la de autos, en que la primera noticia que la Parte agraviada tuvo de la negociación del Pacto que la perjudica, es la ratificación legal del mismo por la potencia extranjera signataria? ¿Cómo puede ser racional exigir entonces a la Nación lesionada con el arreglo, para oírse su demanda puesta con el fin de que le sean reconocidos sus derechos, que intente primero un avenimiento por la vía diplomática con la Parte infractora, cuando ya está terminado el acto que celebró, cuando tenía mi Gobierno pruebas evidentes de que aquella República no estaba dispuesta a discutir ni a departir al menos con Costa Rica en tal asunto?

Esas pruebas las he traído al Alto Tribunal a que tengo el honor de dirigirme, y obran en autos. Después de ellas, no me imagino que nadie, sencillamente para que se llene una fórmula ya vacía de todo sentido, y particularmente de sentido común, dadas las circunstancias, crea que aun así eran exigibles más gestiones diplomáticas, incontestablemente ociosas ya, y hasta cierto punto reñidas con el decoro nacional de Costa Rica, vista la actitud rehaca y extremadamente reservada de Nicaragua para con nosotros en el negociado en cuestión.

Cuando una ley impone un requisito, se entiende que es porque lo concepto necesario o útil; pero si se demuestra la vacuidad de tal exigencia, natural y equitativo parece que se prescindiera de ella, máxime cuando el favorecido con el trámite pone en juego todos los medios posibles para que no se cumpla.

De suerte que por cualquier respecto que se analice el punto, siempre vendremos a parar en que la resolución precedente dada sobre el por ese Alto Tribunal, es la única que corresponde a la luz de la justicia. Ese pronunciamiento es ejecutorio desde hace bastante tiempo—lo reitero—; pero aunque no lo fuese, sería legal y moralmente imposible revocarlo, vista la virtud irrefutable de sus premisas.

A estas horas tampoco tiene Nicaragua por qué echar de menos más ejercicios diplomáticos de nuestra parte, pues la Cancillería de aquella República hizo saber a esa Excelentísima Corte, antes de darse traslado de la Demanda, y lo ha ratificado ahora en la contestación que rebato, que Nicaragua negaba y niega rotundamente al Tratado Bryan-Chamorro, y le desconoce y desconoce, por razones sustantivas, hasta la facultad de objetarlo. ¿Podrá haber mejor demostración de lo infructuoso de cualquier intento de acomodado entre Costa Rica y Nicaragua en este lance? Ante semejante determinación de Nicaragua no hay diplomacia posible.

caucillería sobre el punto, si por largo tiempo estuvo la segunda reclamando a la primera por la indebida función del Tratado Chamorro-Weitzel sin el asentimiento de Costa Rica, que, aunque no estaba al tanto del texto de ese Pacto, sí sospechaba que el fin de él, era la apertura de un canal interoceánico vía Río San Juan? ¿O se piensa tal vez que por el hecho de variar de nombre el tratado, de manera que se llama ahora Bryan-Chamorro, en vez de llamarse Chamorro-Weitzel, quedaron sin ninguna eficacia los esfuerzos diplomáticos de Costa Rica para impedir el perfeccionamiento del Pacto sobre canal que ambos contienen?

No podemos admitir esa hipótesis, que implicaría un misérrimo concepto de los alcances intelectuales de los Eustres miembros de ese Alto Tribunal.

En síntesis, Costa Rica hizo en sazón cuanto estaba en su mano, en el campo de la diplomacia, para estorbar el perfeccionamiento del Tratado canaero, llámese "Bryan-Chamorro" o "Chamorro-Weitzel"; sus diligencias fueron baldías en ese sentido, pero no por deficiencia de ellas, sino porque Nicaragua y los Estados Unidos no quisieron atenderlas. Al contrario, contra lo que era de esperarse, dados los derechos y el interés de Costa Rica en la grandiosa obra del canal, aquellos países omitieron hacerle saber a su debido tiempo la existencia y sustancia del tratado hecho sobre el particular. Los Estados Unidos se conformaron, ya ratificado el Pacto por su órgano legal correspondiente, con notificar a Costa Rica las correcciones introducidas al contrato por el Senado de la Unión, sin que nosotros conociéramos el cuer o del convenio, por lo cual no pudimos entonces entender siquiera las emendaciones; y Nicaragua se conformó con menos, pues no tuvo a bien comunicarnos nada.

De lo dicho es fuerza deducir que Costa Rica, por la naturaleza misma de las cosas, no estaba legal ni moralmente obligada a dar pasos diplomáticos para combatir el Tratado Bryan-Chamorro, porque éste era ya prácticamente un ley de los Estados Unidos cuando mi Gobierno lo conoció, no obstante lo cual, mientras pudo aprovechar cualquier coyuntura favorable en el sentido de obtener el perfeccionamiento de esa Convención, la aprovechó en realidad, con empeño y decisión, aunque sin buen éxito. Este no dependía tampoco de la técnica de Costa Rica, sino tan sólo de la voluntad de las otras potencias a quienes ella se dirigía.

"Ad impossibilia nemo tenetur" reza el viejo axioma jurídico, y no es justo compeler a mi Gobierno a más de lo que racionalmente podía llevar a cabo en la vía diplomática.

Y para hacer punto en este capítulo: ¿para qué, con qué objeto se establecían más negociaciones diplomáticas con Nicaragua respectivamente al tratado canaero, cuando tenía mi Gobierno pruebas evidentes de que aquella República no estaba dispuesta a discutir ni a departir al menos con Costa Rica en tal asunto?

Esas pruebas las he traído al Alto Tribunal a que tengo el honor de dirigirme, y obran en autos. Después de ellas, no me imagino que nadie, sencillamente para que se llene una fórmula ya vacía de todo sentido, y particularmente de sentido común, dadas las circunstancias, crea que aun así eran exigibles más gestiones diplomáticas, incontestablemente ociosas ya, y hasta cierto punto reñidas con el decoro nacional de Costa Rica, vista la actitud rehaca y extremadamente reservada de Nicaragua para con nosotros en el negociado en cuestión.

Cuando una ley impone un requisito, se entiende que es porque lo concepto necesario o útil; pero si se demuestra la vacuidad de tal exigencia, natural y equitativo parece que se prescindiera de ella, máxime cuando el favorecido con el trámite pone en juego todos los medios posibles para que no se cumpla.

De suerte que por cualquier respecto que se analice el punto, siempre vendremos a parar en que la resolución precedente dada sobre el por ese Alto Tribunal, es la única que corresponde a la luz de la justicia. Ese pronunciamiento es ejecutorio desde hace bastante tiempo—lo reitero—; pero aunque no lo fuese, sería legal y moralmente imposible revocarlo, vista la virtud irrefutable de sus premisas.

A estas horas tampoco tiene Nicaragua por qué echar de menos más ejercicios diplomáticos de nuestra parte, pues la Cancillería de aquella República hizo saber a esa Excelentísima Corte, antes de darse traslado de la Demanda, y lo ha ratificado ahora en la contestación que rebato, que Nicaragua negaba y niega rotundamente al Tratado Bryan-Chamorro, y le desconoce y desconoce, por razones sustantivas, hasta la facultad de objetarlo. ¿Podrá haber mejor demostración de lo infructuoso de cualquier intento de acomodado entre Costa Rica y Nicaragua en este lance? Ante semejante determinación de Nicaragua no hay diplomacia posible.

CAPITULO III

FALTA DE JURISDICCION DEL TRIBUNAL POR NO PODER DESVIRTUAR ACTOS LEGISLATIVOS DE NICARAGUA.

También este extremo queda tácita y virtualmente resuelto por el proveído que dió traslado de la Demanda, y es innegable hoy esa decisión, por las causas legales expuestas en el capítulo II de este trabajo en cuanto a otra falta de jurisdicción acusada a esa Excelentísima Corte.

Ruego a ella, empero, me otorgue permiso para representar lo que sigue.

La listiscontestación a que vengo repitiendo engloba el concepto de que será nulo de pleno derecho cuando ese Alto Tribunal decida aquí, porque no puede dejar sin efecto un acto legislativo perfectamente constitucional ejecutado por Nicaragua al aprobar su Congreso el Tratado Bryan-Chamorro, con el concepto de que tampoco pueda esa Excelentísima Corte examinar, para desnaturalizarlo o declararlo frito, el referido Pacto, dado que es una Convención entre Nicaragua y los Estados Unidos, y que esta segunda República no ha atribuido, facultades para juzgarla a ese Alto Tribunal; pero para el mejor estudio de la cuestión separo esos conceptos y dedico el presente capítulo sólo al primero de ellos.

La Cancillería nicaragüense no se sirvió señalar la "ratio juris" de sus conclusiones, que, por lo tanto, pueden ser tiladas de dogmáticas. Sólo que en estas materias, de libre y lodo meditar, de lógica y paciente adquisición, no se admiten dogmas, ni se acepta que nadie esté capacitado para lanzarlos "ex cathedra".

A mi vez, y apoyado en los dictámenes que abajo inserto, tomados al acaso de una multitud de ellos en idéntica dirección, me atrevo a responder a la Parte demandada que, por más que el Poder Legislativo de Nicaragua, en ejercicio de la soberanía nacional, y de conformidad con su Carta, como enfáticamente lo alega la Cancillería de aquella Nación (como si la soberanía nacional y la Constitución de aquella República autorizaran al Estado para desconocer sus obligaciones contraídas por un tratado solemne), por más que el Poder Legislativo de Nicaragua—decía el exponente—haya aprobado el Tratado Bryan-Chamorro, esa sanción no puede infundir vida legal a tal Pacto, en cuanto éste es violatorio del Tratado Cañas-Jerez y del laudo Cleveland.

"Los tratados producen derechos perfectos; de que se sigue, primeramente: que un soberano ya ligado con otra potencia por un tratado no puede celebrar con otras potencias nuevos tratados contrarios al primero; 2º. Que si un tratado se halla en contradicción con otro anterior celebrado con diversa potencia, el tratado anterior prevalece...; 4º. Que si llegan a ser incompatibles las promesas hechas en diferentes tratados, con diferentes potencias, las anteriores se entienden absolutas, y las posteriores condicionales."

(BELLU, "Derecho Internacional", París, 1882, página 122.)

"Los tratados cuyo contenido está en contradicción con los concluidos anteriormente con otros Estados, son nulos en la medida en que se oponen a su ejecución el Estado cuyos derechos anteriores están amenazados por ellos."

"Los tratados de este género no son absolutamente nulos, sino sólo de modo relativo. Conservan toda su eficacia mientras el Estado cuyos derechos anteriormente lesionados, no se oponen a las modificaciones introducidas por ellos. Pero en caso de conflicto, el derecho convencional más antiguo debe tener la preferencia."

(BLUNTSCHLI, "Derecho Internacional Codificado", París, 1895, párrafo 414.)

"Es necesario aún para que un tratado obligue a los contratantes, que las promesas de una y otra parte puedan ser llenadas: C. E. WAECHTER, "Diss. de modis tollendi pacta inter gentes" (Stugg., 1779, 4), párrafos 25, 26. No debe haber imposibilidad de ejecución, ni física ni moral... Habría imposibilidad moral si el cumplimiento de la promesa debiera entrañar la lesión de los derechos de un tercero; una lesión de este género tendría lugar notoriamente en el caso de la colisión de un compromiso nuevo con los disposiciones de un tratado anteriormente concluido con otra potencia."

(KLUBER, "Derecho de Gentes", París, 1874, pág. 206.)

"Para que un tratado sea obligatorio, sus estipulaciones deben ser posibles; no debe haber imposibilidad física ni moral para ejecutarlas... Hay imposibilidad moral si el cumplimiento de lo prometido causara algún daño a los derechos de un tercero, por ejemplo, si las estipulaciones de un tratado chocaran con los acuerdos contenidos en un tratado anterior con otra nación. En tal caso, el tratado más antiguo debe ser el observado, y desatendido el posterior. En caso de imposibilidad de ejecución de un tratado, la parte que ha prometido y que es compelida al cumplimiento, debe daños y perjuicios a la otra, cuando la imposibilidad era conocida de aquella, pero ignorada de la segunda al tiempo de celebrar el tratado... Todos los escritores parecen abundar en estos principios: Véase Klüber, párrafo 144; Marten, párrafo 53; Wheaton, edición Dana, párrafo 263; Phillimore, vol. II, pág. 64, párrafo 51."

(POMEROY, "International Law", Totten and New York, 1886, página 319.)

Podría seguir copiando una enorme cantidad de opiniones semejantes, de grandes juristas y autoridades; pero omito hacerlo por no ser mi ánimo recargar de citas mi exposición. Estoy persuadido también de que con lo trascrito es suficiente para abonar mis asertos sobre la validez incontrastable, preferente y exclusiva del Tratado Cañas-Jerez, que tiene necesariamente que prevalecer contra otro cualquiera ulterior que se halle en oposición con él.

Mal pudiera así los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Nicaragua hacer nugatorios o de medio de un flamante pacto y de la subsiguiente aprobación de ellos, los derechos preexistentes en razón del Tratado Cañas-Jerez, confirmados por el laudo Cleveland.

No conozco ninguna legislación en el mundo que consagre el principio (que se me antoja un principio disociador) de que las obligaciones contractuales puedan extinguirse por la negativa del deudor a cumplirlas. Al contrario, cuantas legislaciones conozco en el mundo establecen precisamente el principio opuesto. Lo mismo exactamente ocurre con los pactos internacionales.

Ahora, que esa Excelentísima Corte no pueda dejar sin valor actos legislativos, por ilícitos, de uno de los Estados signatarios de las Convenciones Centroamericanas de Washington, es una aseveración tan desprovista de elemento legal, a mi entender, que no puedo explicarme cómo un estadista de peso, como lo es su autor, la sostiene largamente. Si ese Tribunal Supremo no puede declarar la nulidad de un acto legislativo de uno de los Estados que se han sometido a su jurisdicción, cuando ese acto es lesivo de derechos de otro de los Estados contratantes, ¿cuál es entonces su misión? El Pacto que lo erigió no hace, expresa ni tácitamente, salvadad alguna a ese respecto, y no habría valido la pena de inventar esa Suprema Corte para juzgar pequeños incidentes entre Estados centroamericanos, cuando con mucha frecuencia se pueden presentar entre ellos graves diferencias cabalmente por actos legislativos de uno de los Estados creadores. El mundo entero ha admirado el nacimiento feliz de esa Altísima Institución, que debe acabar por siempre con los posibles conflictos entre las naciones centroamericanas, cualquiera que sea el origen de la colisión, y ahora resulta, en sentir de la Cancillería nicaragüense, que esa Excelentísima Corte no tiene, sino en casos de mínima importancia y trascendencia, atribuciones para juzgar a sus constituyentes. No, y mil veces no; esa no puede ser nunca la inteligencia de la Convención generadora de ese Alto Tribunal, y los mismos Estados Unidos de América y la República Mexicana, bajo cuyos auspicios fueron concluidos los Pactos Centroamericanos de Washington, tienen que proclamar que no es fundada la mengua que se pretende hacer a las amplias facultades jurisdiccionales de esa Excelentísima Corte, Juez Supremo de los Estados de Centro América en las diferencias que haya entre ellos, cualquiera sea la causa de la desavenencia.

Bien puede ocurrir que alguno de los Estados centroamericanos no quiera respetar los legítimos fallos de su legítimo Juez; pero esto no significa ni prueba que el legítimo Juez carezca de atribuciones para sentenciar en la especie de que se trate.

Una observación, por último, para cerrar este capítulo: si a tenor de las leyes de Nicaragua pueden los tribunales de justicia de aquel país declarar en casos concretos la ilegalidad de actos de atribuciones para sentenciar en la especie de que se trate.

Una observación, por último, para cerrar este capítulo: si a tenor de las leyes de Nicaragua pueden los tribunales de justicia de aquel país declarar en casos concretos la ilegalidad de actos de atribuciones para sentenciar en la especie de que se trate.

Antes de los Tratados Centroamericanos de Washington, las potencias signatarias tenían convenido el arbitraje para zanjar cualesquiera choques entre ellas; y mal pudo ser la mente de los Gobiernos de Centro América, al aceptar tales pactos, retroceder en el camino de la concordia centroamericana, atribuyendo a esa Alta Corte la potestad de juzgar sólo en casos de infima cuantía.

CAPITULO IV

FALTA DE JURISDICCION DEL TRIBUNAL EN CUANTO A LOS ESTADOS UNIDOS.

Sin temor de equivocarme, puedo asegurar que la historia no registra un caso similar en orden a jurisdicción internacional. Es verdad que el funcionamiento de los tribunales de arbitraje de nuestros días, por lo cual son escasos los antecedentes; pero ni siquiera teóricamente he encontrado algo que como doctrina pueda invocarse para sustentar una opinión en esta línea. He de atenerme, pues, a mis propios recursos dialécticos y a lo que por analogía pueda ser aplicable a nuestra especie no, en lo que paso a decir acerca del escabroso tema de este capítulo.

Yo podría muy bien evadirme de discutirlo, porque el tema quedó también resuelto implícitamente en el proveído que dió traslado de la Demanda; pero no entra en mis planes ni en los de mi Gobierno atenernos a una ventaja transitoria pudiendo, como podemos, y debemos, analizar concienzudamente todos sus sostenes, para deducir que son firmes e incommovibles en buena lid.

A primera vista es de gran empuje la objeción de la Cancillería nicaragüense; ¿cómo es posible que la Corte de Justicia Centroamericana—pregunta—decida sobre la validez de un tratado concluido por Nicaragua con los Estados Unidos, ambos países en ejercicio de la soberanía nacional y de acuerdo con sus respectivas Constituciones, y sin que la mencionada Corte sea Juez de los Estados Unidos, pues éstos nunca le han dado las facultades de tal en cuanto a ellos?

Muy cierto es, sin contestación alguna atendible, que ese Alto Tribunal tiene jurisdicción convencional sobre todos los Estados de Centro América, cuando de divergencias entre ellos se trate. Muy cierto es asimismo que, en virtud de Pacto vigente, el Tribunal de Arbitraje de la Haya sería buen Juez para dirimir cualquiera diferencia entre Costa Rica y los Estados Unidos; pero ni por convención alguna ni por principios de derecho, hay un tribunal con jurisdicción bastante para resolver cuestiones concernientes a Costa Rica, Nicaragua y los Estados Unidos; de modo conjunto.

¿Será acaso por eso por lo que Nicaragua y los Estados Unidos no tuvieron inconveniente en contratar sobre canal a través del suelo de la primera, sin tomar en cuenta los derechos de Costa Rica, según el Tratado Cañas-Jerez y el laudo Cleveland? Es obvio que Costa Rica no está en situación propicia de declarar la guerra a los Estados Unidos ni a Nicaragua. Así, el mal que le puede producir el Tratado Bryan-Chamorro no tiene remedio... si por la decisión de alguna autoridad positiva no se reconoce que es contrario a derecho lo que Nicaragua y los Estados Unidos han hecho contra ella.

¿Es esa Excelentísima Corte la autoridad requerida en el caso?

Vamos a verlo. Es un absurdo que no haya mediación cuando hay mal, jurídicamente hablando: "Ubi malem, ubi remedium". Es imposible e inadmisible que no haya recurso legal o científico en una dificultad como la de autos, y que por lo mismo, Costa Rica tenga que renunciar para siempre a los derechos y ventajas que le competen según el Tratado Cañas-Jerez y el laudo Cleveland, en lo tocante a canal por Nicaragua.

Consideremos casos parecidos en otro orden de eventos.

Cuando, en razón de la exterritorialidad, no puede en un país seguirse proceso contra individuos del cuerpo diplomático extranjero acreditado ante él, esa inmunidad no se extiende más que al elemento oficial de la respectiva legación como lo enseñan todos los tratadistas de derecho internacional (CALVO, "Derecho Internacional", París y Berlín, 1888, párrafo 1480 y siguientes; PRADIER-FODERE, "Derecho Internacional Público", París, 1887, párrafo 1396 y siguientes, etc.), y como lo declaró el Instituto de Derecho Internacional en sus reuniones de Cambridge, 1895. Es decir, que las personas que oficialmente no son parte de la legación quedan sujetas a la jurisdicción ordinaria del país en que el proceso debe seguirse. Ese Estado juzga en efecto, sin trabar alguna, a los individuos de la legación que no gozan de la inmunidad diplomática, y deja quietos a los que sí gozan de ella, sin que por eso se haya entendido nunca que se divida la continuidad de la causa. Procediendo de otro modo, es obvio que, sin razón alguna plausible, quedarían impunes muchos delitos, pues el país a que pertenece la legación puede, a su vez, juzgar a los miembros oficiales de ella pero no a

los que, sin carácter oficial, pertenecen también a la misma, los cuales serían a la postre más humiles que los propios ministros diplomáticos, si no pasaran las cosas como en realidad pasan, pues se encontrarían sin juez competente para conocer de su caso.

Sobre esto puedo ofrecer un símil: número de citas; pero estarían de más en un punto que es un lugar común en derecho internacional.

Algo semejante ocurre cuando se perpetra un acto criminal en que tienen participación varios individuos, y muere, desaparece o se incapacita moralmente para ser sentenciado uno de los reos: el juez de la causa conoce de esta prescindiendo de los delinquentes que no puede castigar, y dicta fallo contra los otros, sin que tampoco en esta ocasión se pueda sostener que se ha dividido la continuidad de la causa.

"Et sic de ceteris". Ahora bien, ¿de que ese Alto Tribunal no tiene jurisdicción sobre los Estados Unidos de América, ¿se va a seguir que Costa Rica no tiene el derecho de exigir a Nicaragua la observancia del Tratado Cañas-Jerez y del laudo Cleveland, desconocidos por el Tratado Bryan-Chamorro?

No puede ser más anómala esa deducción, y en derecho es inaceptable cualquier conclusión anormal ineluctable. Hay, pues, que buscar otra, en armonía con la razón y con la equidad, y que no infliera perjuicios indebidos a nadie.

¿Cuál puede ser esa otra solución, y qué autoridad puede administrarla? La guerra no puede ser el remedio, pues ni Costa Rica está en condiciones prácticas para declararla y sostenerla, ni la guerra es tampoco un recurso jurídico, sino de hecho, de violencia casi siempre: a menudo sus resultados no se compadecen con el derecho, ni su eficacia depende de la mayor o menor justicia de quien la promueve o de quien la sufre, sino de las mayores o menores facilidades de que puedan disponer los combatientes.

¿El arbitraje? En las actuales circunstancias económicas de Costa Rica, no le es dable costear un juicio arbitral de ese tamaño. Tampoco le ha propuesto nadie ese camino del compromiso, y no es a ella a quien incumbe tomar la iniciativa en este sentido, definidos y patentes como tiene sus derechos, al amparo del Tratado Cañas-Jerez y del laudo Cleveland.

No queda, entonces, más vía que la de este litigio, y para esos tales fué fundada esa Excelentísima Corte, que también es Tribunal de Arbitramento.

Y para que conozca de la diferencia no es óbice el hecho de que los Estados Unidos no pueden ser juzgados por esa Excelentísima Corte, ya que, sin necesidad de juzgarlos, bien puede ese Alto Tribunal declarar, en lo que atañe a Nicaragua, que ésta, con el Tratado Bryan-Chamorro lesiona los derechos de Costa Rica adquiridos conforme al Tratado Cañas-Jerez y al laudo Cleveland. En sustancia, no aspira a más mi Gobierno, pues sabe perfectamente bien que los efectos de la nulidad del Tratado Bryan-Chamorro son relativos, hoy por hoy, entre Costa Rica y Nicaragua, visto que los Estados Unidos no son parte en esta contienda.

Pero sabe también Costa Rica que, con la soledad declaratoria, que es casi puramente doctrinaria, va ella en camino recto para lograr después de quien corresponde el reconocimiento completo y definitivo de sus derechos y la satisfacción más cumplida de los agravios que haya recibido o pueda después recibir por motivo del Tratado Bryan-Chamorro.

Por último, es indudable de rigurosa disciplina procesal que ningún reclamo en forma pueda Costa Rica hacer directamente a los Estados Unidos, a causa del Tratado Bryan-Chamorro, sin que antes declare ese Alto Tribunal que tal Pacto atropella nuestros derechos: esa declaración es la verdadera e insustituible piedra angular de nuestra ulterior exigencia encañonada a que los Estados Unidos, o en defecto de ellos el Tribunal de la Haya, hagan a su vez el reconocimiento de nuestros derechos lastimados y la restitución a que haya lugar.

No es ocioso advertir en este caso que, como explica la Demanda, la violación de los derechos de Costa Rica se extiende, no sólo a los que empujan del Pacto Cañas-Jerez y del laudo Cleveland, sino también a los que se desprenden del Tratado Centroamericano de Washington cuya reproducción forma el anexo D a la misma demanda.

CAPITULO V

FONDO DEL ASUNTO

En cuanto a lo nada tengo que agregar a lo que atrás expuse y a lo que la Demanda expresa. El presente trabajo no es de ampliación, sino de refutación a la respuesta de Nicaragua, tación a la respuesta de Nicaragua, que no discute el fondo de la cuestión planteada por Costa Rica, probablemente por encontrarlo insustentable.

Sólo quiero hacer notar en este momento si esa Excelentísima Corte me concede licencia para ello, que Nicaragua, en épocas pasadas, observando religiosamente, como era debido, el Tratado Cañas-Jerez y el laudo Cleveland, (PASA A LA QUINTA PAGINA)

La opinión pública en el asunto petrolero

En nombre de la opinión pública pide "La Información", en su editorial de ayer, que el señor Presidente de la República convoque al Congreso a sesiones extraordinarias para conocer del veto puesto por aquel Alto Funcionario a lo resuelto por la Cámara sobre el asunto petrolero, después de un parto más laborioso que el de los montes, por los raros medios de que hubo de valerse para realizarlo.

Pero ¿qué opinión pública es esa que "La Información" invoca para solicitar como de conveniencia esa opinión no es otra que la de algunas decenas, o si se quiere centenas, de interesados en que la explotación de aquel pingüe negocio se les confiera; mas no la de los centenares de miles de costarricenses, a quienes lo que conviene es que se dé tiempo para llegar, con la debida calma, a concluir negociaciones de que el país devenga todo el provecho que naturalmente debe corresponderle de lo que hoy suponemos, con probabilidades de no equivocarnos, una inmensa riqueza de su suelo.

La opinión de esos centenares de miles de costarricenses es la que debiera consultar "La Información", si no fuera que siempre ha prescindido de ella porque es humilde y no habla ni grita, y acostumbra sustituirla por la de los que meten ruido, ya sea en sonoras palabras, o con otra cosa más sonora todavía.

El Poder Ejecutivo, como representante y guardián de los intereses nacionales, resolverá si conviene o no convocar al Congreso para la resolución de aquel asunto. En eso nosotros no metemos baza; no aconsejamos que lo haga o que deje de hacerlo; pero si nos permitimos decir, haciéndonos eco de la verdadera opinión nacional que interpretamos como es natural que deba interpretarse, que negocios de la importancia y trascendencia de ese requieren tiempo para que su final resolución sea acertada, y que no deben festinarse por servir a intereses que no sean los intereses generales de la República, por dar solución a pequeñas dificultades de momento, que hayan sido originadas por los que codician para sí lo que debiera quedar para la riqueza de la Nación.

Que el Poder Ejecutivo haya de convocar o no al Congreso, la verdadera opinión pública nada dice acerca de ello. Lo único que dice es que el asunto debe ser maduramente estudiado, y que no debe resolverse sino cuando se haya alcanzado el máximo de provecho para el país de las condiciones mejores en que pueda llegar a ser concluido. ¿Será ahora, mediante ese convenio, o será más tarde, mediante uno nuevo que satisfaga a los intereses nacionales? Eso lo sabrá el Poder Ejecutivo, guardián obligado de esos intereses, y en ello nosotros, como ya hemos dicho, no nos permitiremos aconsejarle nada en nombre de ninguna opinión.

Tenemos fe en el patriotismo del señor Presidente de la República, y también en su capacidad, y hasta en su abnegación para soportar la lucha y las dificultades que se le han venido a crear a la última hora por los que quisieran arrancarle a la Nación, para su particular provecho, aquella riqueza. El señor Presidente hará, pues, lo que en ese sentido juzgue que será lo más conveniente para los intereses públicos.

Pero sépase de una vez por todas, que el negocio de explotación de petróleo en nuestro suelo tiene dos fases absolutamente contrarias y distintas: la una, que es la de la codicia de un grupo de especuladores nacionales y extranjeros, que quisieran a todo trance hacer suya la apropiación de aquella riqueza; y la otra, la que contempla el Poder Ejecutivo, que desea para la Nación lo mejor de esa riqueza, puesto que es de ella, y a ella debe de provecharle antes que a ninguno.

De los cuatrocientos veinte mil habitantes de Costa Rica, como dice nuestro colaborador Justiniano en el artículo que publicamos hoy, mas de cuatrocientos diez y nueve mil piensan con el señor Presidente de la República, aunque no lo digan, porque ellos no son de los que meten ruido, ni en sonoros artículos, ni por medio de algo más sonoro todavía.

Lo que deba hacerse se hará, y el país debe confiar en la integridad y patriotismo del ciudadano que hoy está al frente de sus destinos.

Réplica de Costa Rica a la contestación de Nicaragua

(VIENE LA DE 4a. PAG.)

tado Cañas-Jerez, no sólo tuvo a Costa Rica como interesada directa en cualquier negociación de canal por el río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, sino que, acatando nuestros derechos de condueños en buena porción de la vía proyectada, suscribió de mancomún con Costa Rica varias Convenciones de Canal celebradas con terceros, quienes trataron con ambas naciones como una sola parte.

Audo, verbigracia, a la "Convención Internacional" hecha en Rivas con Félix Belly y P. M. Milland y Compañía, de París, el día 10, de mayo de 1858 (aniversario de la capitulación de Walker, como manifiesta el mismo Pacto), y al Convenio Jiménez-Monteregre, firmado en esta ciudad el 18 de junio de 1869, entre Nicaragua y Costa Rica, para perfeccionar el contrato Ayón-Chevalier, celebrado en París el 6 de octubre de 1868.

La Demanda específica otros hechos que confirman el proceder de Nicaragua en ese sentido.

¿Cómo, entonces, sin haber después desmejorado en nada los derechos de Costa Rica, pues antes bien fueron robustecidos por el laudo Cleveland, intenta Nicaragua tenerlos por insubsistentes?

La inconsecuencia es palmaria.

CAPITULO VI

CONCLUSION

Costa Rica, no anda tras granjerías más o menos considerables en este asunto: su anhelo es, hasta donde sus fuerzas y su derecho se lo concedan, alejar del suelo centroamericano la absorción del extranjero, ya sea pacífica y consensual, ya impuesta por voluntad superior irresistible, pues cree que así como América debe ser para los americanos, según el apotegma de Monroe, Centro América debe ser para los centroamericanos, que no emanciparon de la tutela española para entregarla a otra Nación alguna.

No quiere decir lo anterior, sin embargo, que nos opongamos nosotros obstinada, ciegamente, a la construcción de un canal por territorio nicaragüense, aun tocando el de Costa Rica; esa empresa, de importancia universal, es de las mayores simpatías de los costarricenses; pero creen éstos que bien puede llevarse a feliz término sin necesidad de renunciar ellos, ni sus hermanos de Centro América, a la soberanía de parte alguna del suelo nativo, que debemos conservar en toda su integridad como legado de nuestros abuelos.

¡Plegue al Dios de las Naciones que los esfuerzos de mi patria en ese sentido sean coronados por el buen suceso de su causa, que es la causa de Centro América, pues si bien el canal por Nicaragua es una obra de progreso y de utilidad mundial, tiene que verificarse mediante el desgaire que de Costa Rica se haga para siempre del organismo centroamericano!

E. C. de J. C.

San José, 11 de septiembre de 1916.

Sociales y Personales

Procedente de Limón se encuentran en esta capital don Manuel Montealegre, Administrador de la Aduana de aquel puerto y don Roberto Picado, cumplido alcalde de la misma.

—Enfermo de cuidado se encuentra don José Blas Chaves, padre de don Juan Chaves, cumplido empleado de esta empresa.

—Don Mateo Francich, acatulado comerciante de Limón, ha llegado a esta ciudad en viaje de salud.

—A pasar las fiestas cívicas en Limón, parte el Lic. don Julio Sáenz G., en compañía de varias amistades suyas.

—Don Aristides Morales parte para la Boca de la Barranca a tomar posesión de una finca, que ha comprado en aquella feraz región.

—Don José Hernández Sánchez, activo Procurador Judicial de Limón, ha estado en esta capital en viaje de negocios relacionados con su profesión.

—Embarcáronse en el "Tendadores" los señores Enrique Collado, José J. Quirós, Armando del Castillo, Prudencio Odio, Manuel de la Vega y Antonio Boloy.

—También salieron del país los señores Alberto Fait, José Somoza y Pedro Aguilar.

—Próximamente contraen matrimonio el señor L. F. Goicoechea con la señorita Rafaela Amada Vega.



TEATRO VARIEDADES

Martes de Moda
MI PEQUEÑO BABY, éxito de la Bertini y de Camilo Rizo.

TEATRO ACTUALIDADES

ODETTE, por la Bertini.

TEATRO AMERICA

No hay.

TEATRO TEBOL

Segunda exhibición de LA MUJER X, por la actriz española ANGELINA VILLAR.

TEATRO COLON

EL PASAPORTE AMARILLO, que tanto éxito ha alcanzado en el Teatro Variedades.

SALON LA MERCED

COMO EN UN ESPEJO, también de mucho éxito.

Celebrada artista italiana Francesca Bertini



Un triunfo ruidoso tuvo *Mi Pequeño Baby* en el Actualidades en la noche del domingo. La sala del simpático teatro estaba repleta de señoras y señoritas de nuestra culta sociedad, que rieron a más no poder las gracias sin número que tiene la preciosa obra en la que el trabajo de la Bertini y Camilo de Riso está fuera de toda ponderación.

La eminente artista, estrella indiscutible del arte cinematográfico, ha demostrado en San José

como en Europa y el resto de América, que posee dotes excepcionales que la colocan en el primer lugar entre las demás artistas. Ella posee el don, raro en la mayor parte de las artistas, aun de los más notables, de hacer reír y llorar: reír como en *Mi pequeño Baby*; llorar como en la hermosa *Odette*.

A reiteradas instancias, repite hoy el Actualidades la primera de estas cintas, y en la misma semana exhibirá la gran *Odette*.

Quisicosas de la calle

El cuerpo de investigadores de la Segunda Sección de Policía, como siempre, bien organizado, ha estado llevando a cabo en estos últimos días, el esclarecimiento de varios robos de importancia y de algunos de ellos hemos dado cuenta en su oportunidad.

Sabemos que actualmente esa policía trabaja con ardor a fin de saber si varios ladrones de alta escuela, todos de nacionalidad extranjera, se han radicado en esta capital.

Esos personajes ya han cometido varios robos en el comercio capitolino y a particulares: sobre el particular los detectives tienen una pista, que en breve les facilitará dar con los profesionales, que como todos, no estarán libres de caer en manos de aquella policía.

La señora Sinfrosina Meza, confiada en Víctor Brenes, le dio a este varias prendas de oro a fin de que se las vendiera por comisión y a mejores precios. Brenes las tomó, prometiéndole a ella que tan luego como las hubiere realizado le devolvería el dinero que por ellas obtuviera.

Pero ahora vemos que Brenes no ha cumplido con su promesa, pues ha dejado a la señora esperando y sin que hasta la fecha la dama en referencia haya tenido noticias del negocio. Oivóse de la famosa frase de Merinée: "Acuérdate de desconfiar..."

De esa estafa conoce la policía, la que se encarga de investigar el hecho.

Esto, a primera vista, no nos ha extrañado mucho, pues, a cada momento

se ven escenas de esa clase y sobre las cuales hemos tenido ya muchas quejas de familias honorables suplicándonos que por este medio llamemos la atención de las autoridades para que ellas eviten todos esos tristes espectáculos de vida malsana.

Ayer precisamente, nos visitó una señora que venía acompañada de un niño de seis años de edad, a fin de quejarse ante nosotros de que dos mujeres cantoneras del barrio del Hospital, habían ejecutado actos reprobables ante aquel el niño.

Antes fue conducido al Hospital, Gregorio Barrantes, quien presentaba una herida bastante seria en la pierna izquierda.

El paciente es vecino de las Pavas, y en los momentos que se encontraba desmayado un arbol en el solar de su casa, resbaló el cuchillo dándole de filo en la pantorrilla.

Se espera que la herida sane en veintidós días.

En lo del robo cometido en perjuicio de don Narciso Esquivel, olvidamos decir que los cacos forzaron tres puertas de las bodegas y una ventana. Una de aquellas puertas la desgararon completamente y las demás las dejaron en mal estado.

El señor Esquivel tiene sospechas de dos individuos, de los cuales, uno es bien conocido y al que se le busca por todas partes.

La secreta hace las averiguaciones del caso y sabemos que pronto dará con los ladrones.

El sentido común y el veto

Mientras los hombres versados en la ciencia jurídica van exponiendo su opinión acerca de la constitucionalidad del veto, nosotros iremos diciendo lo que opina la masa iletrada, que raras veces se equivoca en su apreciación sobre los móviles de la mayor parte de los actos de sus hombres dirigentes, por lo que le falta de saber la sobra de sentido común y de malicia. Y esa masa popular razona de la siguiente manera:

De las opiniones emitidas hasta ahora por hombres ilustrados, sólo una de ellas, la del Licenciado don Luis Cruz Meza, que es precisamente el único que no tiene interés en el asunto, ha sido favorable al veto. Porque el pueblo ha llegado a percatarse de que si bien aquellos otros señores ponen la puntería al veto, en realidad el disparo va dirigido hacia otra parte, con habilidad que hace para ellos seguro el tiro. Lo que éstos se proponen herir de muerte es la reforma tributaria fiscal, provocando una escisión honda entre el señor Presidente de la República, que la ha propuesto, y el Congreso, que debe resolverla. El pueblo tiene razones para creer que los señores que han levantado bandera contra el veto, son por su interés opuestos a aquella reforma, y buscan la manera de hacerla que fracase, por medio de la escisión que ellos fomentan entre el Legislativo y el Ejecutivo. Es una maniobra muy hábil, pero que descubre con claridad aun los menos perspicaces y videntes.

Por fortuna la mayoría del Congreso no se dejará enredar en esa trama, y satisfará los anhelos del país, que son favorables a lo que el Poder Ejecutivo tiene en mira para bien de los intereses públicos. De los cuatrocientos veinte mil habitantes que tiene el país, cuatrocientos diez y nueve mil son partidarios del veto, porque éste tiende a defender valiosos intereses nacionales; y son partidarios también de la reforma de tributación fiscal, porque es necesaria, además de ser conveniente y justa. Mas como esa enorme masa popular no habla para manifestar su querer, hablamos nosotros por ella, y tenemos la firme esperanza de que el Congreso habrá de escucharnos.

En cuanto a la legalidad del veto que ahora se está discutiendo, el pueblo, por lo que acerca de ello ha escuchado y leído, razona del modo siguiente:

Si el veto debe considerarse como un acuerdo, resolución u orden del Poder Ejecutivo, al tenor del artículo 108 de la Constitución, entonces debe procederse para darlo como se dispone en el artículo 109, esto es, no enviándolo al Congreso simplemente por medio de un Secretario de Estado, que es lo que los señores ex-Presidentes han hecho hasta ahora, según confesión de ellos mismos, sino poniéndolo previamente en el libro de acuerdos de la respectiva Secretaría, donde debe ser rubricado por el Presidente y refrendado por el Secretario, y de donde se tomará copia para ser enviada en esa forma a la Cámara.

Y como este procedimiento no se ha observado hasta ahora, resulta que los vetos puestos a resoluciones del Congreso en los tiempos que van corridos, han adolecido de defecto constitucional, lo mismo si el Presidente los ha enviado directamente al Congreso, que si se ha valido para ello de un Secretario de Estado. Quiere decir que la Constitución no había sido bien entendida a ese respecto; mas como lo hecho hasta hoy conforme a aquella práctica ya no tiene remedio, lo que corresponde hacer es que el Congreso, en sus próximas sesiones ordinarias, declare la interpretación del mandato constitucional, y se sujeten a esa declaración los vetos que hayan de ponerse de esa fecha en adelante. Los vetos puestos antes de que el Congreso haya dicho cómo debe entenderse la Constitución en lo referente a la forma de ellos, ya son hechos consumados, pasados en autoridad de cosa juzgada y aceptada, inclusive este de que estamos tratando.

Decimos esto en caso de que el veto deba ser considerado en realidad como un acuerdo, disposición u orden del Poder Ejecutivo, que es lo que al Congreso le corresponde declarar, para que sea tenido por tal en lo de adelante, y se proceda como dispone el artículo 109.

Por lo demás, insistimos en que por razones de interés nacional, el veto puesto por el Ejecutivo en el asunto petrolero, debe ser sostenido por la Nación contra los que tratan de que sea invalidado por conveniencias particulares de ellos. El Congreso especialmente debe reflexionar en que los propósitos del Poder Ejecutivo en relación con ese asunto, como en lo referente a la reforma tributaria, llevan en mira tendencias que son de cardinal importancia para la vida ulterior de la República.

JUSTINIANO.

SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Municipalidad conoció de lo acordado en la sesión extraordinaria habida con la Junta de Saneamiento. Sobre este asunto, se acordó comisionar al doctor Rucavado para que adquiriera hasta 4,000 medidores para la cañería de San José, con el objeto de evitar el desperdicio de agua. Así también, nombra para celador de llaves de cañería y cloacas a José Morales.

A moción del Regidor Orozco y después de una larga discusión sobre esta moción, se acordó aumentar en 25 colones mensuales el sueldo de los señores don Ramón Cordero, don Francisco Jinesta y don Manuel Verdecia.

Tomadas en consideración las solicitudes de los señores Gómez Miralles y Moreno, para contratar con el Municipio espectáculos públicos de cine durante los días 14 y 15 de Setiembre, se acordó

contestar a dichos señores que aceptan las solicitudes, pagándoseles \$ 125 a cada uno por las noches, y que esos espectáculos se celebren en la Plaza de la Fábrica.

A moción del Regidor Arias se acordó comisionar al Regidor Brenes Mora para que organice una partida de foot-ball, que se ha de jugar el día 15 de Setiembre en La Sabana, obsequiando a los vencedores con medallas de oro de la Joyería Ortiz. Sobre esto de las medallas, el Presidente señor Esquivel tuvo un gesto que le honrará en alto grado, y fué el de pagar por su propia cuenta.

El Regidor Ortiz propuso que el día 15 de Setiembre se done al Asilo de La Infancia la suma de 100 colones, lo que se acordó de conformidad.

LA MUJER X será esta noche un nuevo triunfo para el TEBOL.

CABLES "TRANSOCEAN"

LOS AMERICANOS NO QUIEREN SOMETERSE AL TUTELAJE INGLES

NEW YORK.—Los periódicos están de acuerdo en las enmiendas votadas en el Senado, permitiendo emplear resesalias contra los aliados en el comercio neutral. La prensa hace constar el carácter draconiano de las medidas, pero dice que éstas son justificadas y necesarias. Las enmiendas fueron apro-

badas por la oposición y, en consecuencia, reina gran consternación entre los aliados. El "World" dice: "Únicamente con tales medidas podrá ponerse coto a los abusos de Inglaterra, pues al aceptar la lista negra los Estados Unidos, se convertirían en un simple vasallo comercial del Imperio Británico".

El "Evening Post" dice que la paciencia americana se ha agotado y que el cambio de la actitud contra Inglaterra se debe exclusivamente a la actitud provocadora del Gobierno inglés, pues los americanos no están dispuestos a someterse al tutelaje inglés.

Máquinas para moler maíz

Ultimo modelo que presenta más ventajas que los antes conocidos.

"CACAO"

Hemos recibido cartón especial para almórgos.

JUAN KNOHR HIJOS.

Ap. 6.

Hoy no tiene importancia, pero... y mañana?

Sus síntomas de indisposición de los riñones y vejiga tal vez no tengan hoy mayor importancia, pero ¿quién le asegura a usted que no agravará mañana? Cree usted que porque los desahucios de la vejiga que desaparecen? Un pequeño dolor en las articulaciones y coyunturas puede convertirse mañana en un caso grave de reumatismo agudo, causado por el ácido úrico; un leve resaca almorzar de los tobillos puede ir en aumento hasta que reconozca usted marcado ataque de hidropesía, e igualmente dolores y punzadas en la cintura y caderas, asientos en los orines, frecuentes deseos de pisar aguas, orines de mal olor y otros síntomas menos graves de indisposición que hoy no tienen importancia, pero si usted los descuida, mañana será tarde y se encontrará sufriendo de graves males, entre el terrible Mal de Bright

(albuminuria crónica) y otros igualmente fatales. Las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y la vejiga son el preventivo que debe usted usar a tiempo para evitar que la afección que indican los síntomas leves de hoy se convierta en incurable. Son muchas ya las personas que las han usado con completo éxito para que nadie pueda dudar de su eficacia; los farmacéuticos las recomiendan y los médicos las recetan cada día más.

Se venden en las principales boticas y droguerías; con toda seguridad en las de Hermann y Zeledón, Mariano Jiménez R., Francisco Jiménez Nájera, San José; Rosario V. de Céspedes, La Unión.

DR. BECKER MEDICINE CO.
DEPARTAMENTO C. R. 5
NEW YORK, E. U. de A.

El misterio de una mujer casada

Extrañas revelaciones que trata de poner en claro la Secreta de la Segunda Sección

IV

Damos hoy la continuación de la conversación sostenida el sábado en la mañana entre el sargento de guardia y la dama de nuestra historia.

—Y desde ese entonces no ha vuelto a saber de él?

—No volví a acordarme si quiera.

—Entre las cartas que su marido conserva no existirá alguna que proceda de ese amigo de su esposo?

—Ninguna, pues jamás se cruzaron correspondencia alguna. Pero les agradecería me explicaran a qué viene este interrogatorio sobre esa persona.

—Dos preguntas más, y luego satisfaré sus deseos.

—Diga usted.

—No sospecha usted quién fuera aquel hombre?

—Siempre se presentaba ante mí vista, como un perfecto caballero...

—Bien; nunca llegó a saber qué profesión tenía, o por qué causas su esposo y él trabarían amistad?

—A lo último no podría contestarle, pues lo ignoro por completo; pero a lo primero, si podría darle alguna muy vaga contestación, pues un día que ellos hablaban llegaron a mis oídos ciertas palabras que aunque entrecortadas, me hacen ahora sospechar que el amigo de mi esposo profesaba alguna ciencia oculta, pero no pude saber qué ciencia era aquella.

—Y cuáles fueron las palabras que usted escuchó?

—Fueron por ahí de unas cuatro, y las recuerdo muy bien; son estas: "medium llevará el anuncio".

—Ninguna otra palabra llegó a sus oídos?

Breves instantes quedé haciendo recuerdos la dama y al cabo de ellos, exclamó con un pequeño temblor convulsivo:

—Venganza!

—Venganza!... repitió el de guardia; quizá por estas declaraciones suyas tengamos la clave de este enigma.

Aquella señora, cual si en su interior presintiese algo que en esos momentos pensara, se fue tomando pálida, y un sudor frío corría por su frente. Aquí hubo un corto intervalo donde imperó el silencio en el cual aquellas dos personas, el sargento y la dama, luchaban con el pensamiento como si forzaran una idea que les hacía presentir, en toda su realidad, lo espantoso de una tragedia, que se estaba desarrollando en silencio y contra la cual pronto se debía proceder a fin de evitar la desgracia.

La palabra "venganza", pronunciada por la señora Margarita,

fué sin duda alguna una completa revelación de ese misterio para el sargento de guardia. Este fué el primero en romper aquel silencio.

—Señora, le prometo a usted que dentro de pocos días le daré la verdad de este asunto.

—Ese es mi deseo, señor sargento; yo creo que si de aquí al miércoles no he tenido noticias de mi marido, me volveré loca.

—Venga usted ese día, que procuraremos tenerle buenas noticias.

—Oh, gracias; vendré ese día sin falta y diciendo esto se retiró, quedando el sargento solo con el reportero, quien dada la costumbre de esta clase de interrogatorios, quiso continuar la conversación con el de guardia, solicitándole el parecer de este embrollado asunto.

—La deducción que yo he sacado de esto, contestó el de guardia, es que lo que obra aquí es una venganza.

—Y en qué se funda para creer en tal cosa? Preguntó nuestro reportero.

—Por supuesto, que le hablo teóricamente. Dadas las circunstancias de los hechos, de las cartas y de la revelación de la dama, todo esto tratado en su fondo, he logrado sacar la deducción siguiente: que el marido de la señora Margarita ha tenido relaciones con ese personaje desde tiempos muy atrás, tal vez antes de casarse con ella, y que en esos tiempos han mediado ciertos asuntos que luego tal vez los sabremos, entre el marido de Margarita y ese personaje.

—Pero qué relación tendrá eso con lo que actualmente se está desarrollando?

—Bien pudiera suceder, por las palabras que esta dama oyó, que ese individuo le prometiera a su esposo el que se vengaría un día, por algo, como le dije, que nosotros ignoramos.

—Pero admitiendo que así sea, ¿por qué de un modo tan misterioso como el que estamos viendo?

—Usted habrá comprendido también que ese personaje profesa alguna ciencia oculta, lo que creo sea el espiritismo.

—Eso he sacado yo en limpio.

—Pues bien, por medio de esa ciencia incomprensible hoy día, sospecho que se está llevando a cabo esa venganza. Y más aún: el personaje, sin duda alguna, ha seguido los pasos de este matrimonio y teniendo conocimiento de que se han radicado en este país, él habrá escogido este lugar para llevar a cabo su venganza. Otra sospecha que tengo, pero aún no lo puedo confirmar, es que no es solo una persona la que trabaja en ese sentido. Me parece que son varios los que le ayudan, a fin de despistar cualquier clase de investigación que a este respecto se

hiciera. Otro punto que ha llamado en mi la atención, es el nombre de San Pedro; yo creo, y espero que así será, que esos dependientes de alguna secta tendrán su residencia, si no en la villa, por lo menos en los alrededores de San Pedro de Montes de Oca; por consiguiente, yo he mandado dos detectives que en ese asunto me ayuden, a hacer investigaciones en aquellos lugares.

—Y cree usted que pronto se sabrá lo que hay de cierto en todos estos hechos?

—Quién sabe... Otro caso parecido a éste tuvo que investigarlo hace tres años en la República de Colombia, cuando yo prestaba servicios en la policía de aquel país, y le aseguro que nos dió bastante qué hacer.

—Usted no tiene pensado dirigirse a San Pedro?

—Para proponerle el que aceptara mi compañía; quiero seguir este asunto bien de cerca, a fin de dar crónica de él a los lectores de EL IMPARCIAL, lo más detallado que se pueda.

—Perfectamente. Si acaso los detectives me traen buenas noticias hoy en la tarde, iré yo mañana en la mañana, y desde luego quedará usted invitado a que me acompañe.

Con estas palabras terminó la entrevista del sábado de nuestro reportero con el sargento de guardia, y creemos que en estos días podremos suministrar noticias sensacionales de estos hechos que darán fama a la policía de investigación, si se llevan a feliz término.

El 12 de Octubre

A NUESTROS CORRESPONSALES

Deseamos interesar a nuestros Corresponsales en el número extraordinario de "El Imparcial" del 12 de Octubre próximo. A ese efecto debemos hacerles notar la conveniencia de arreglar con tiempo los datos históricos interesantes o curiosos que puedan dar idea de sus respectivas localidades en los primeros años de vida. A falta de monumentos, archivos, etc., pueden recogerse la tradición conversando con los ancianos más inteligentes y respetables. Esta clase de trabajos son muy estimados, y en ellos pone mano el historiador para encadenar hechos y emitir juicios y opiniones.

Enviándonos con tiempo el material nosotros les daremos la forma literaria conveniente.

Ujarrás, Aserrí, Chomes, Boruca, etc., son pueblos que tienen gran valor histórico, pudiendo asegurar que las tradiciones y las leyendas de ellos nunca han sido lo suficientemente explotadas.

Esperamos, como en otras ocasiones, ser complacidos.

EL IMPARCIAL

—Se publica todos los días del año—

Director Gerente: Rogelio Fernández Güell.

Administrador: Carlos Soley G.

Jefe de Redacción: Leonardo Montalbán.

Corresponsales: en París, New York, Barcelona y Londres.

Oficinas: Edificio de EL IMPARCIAL frente al Cuartel de Artillería.

Teléfonos: Dirección 701. Administración 702.

Noticias de la guerra de fuente alemana

Telegrama oficial despachado en Guatemala el 9 y recibido en San José el 10 de setiembre de 1916.

Informe oficial alemán del 7. En toda la línea prosigue el combate de la batalla del Somme.

Los ingleses atacaron de nuevo con especial tenacidad sin obtener éxito. Los franceses renovaron su avance en el frente del desfiladero al Sur del Somme, pero los ataques fueron repelidos completamente delante de nuestras líneas.

En una parte del Sur en el frente del distrito de Barleux y Denicourt y en ambos lados de la Chaulnes fue eliminada la ventaja obtenida por los enemigos, por nuestro inmediato contraataque.

El enemigo se establece en Vermandovillers.

Al Este del Mosa rechazamos repetidos ataques franceses contra el frente de la fortificación de Thiamont y selva montañosa.

En el frente del Príncipe Leopoldo, la situación está sin cambiar.

En el frente del Archiduque

Carlos, al Oeste y sudoeste de Brzezany, ataques rusos sin éxito.

En ambos lados del paso Rotten Turm, ataques ruso-rumanos, rechazados.

Victoriosas fuerzas alemanas-búlgaras tomaron al asalto la ciudad fortificada Tutraan. Hasta ahora tomaron más de 20 mil prisioneros, entre ellos dos generales, más de 40 oficiales, conquistamos más de 100 cañones, además, sufrieron los rumanos serias pérdidas.

Vigorous ataques de numerosas fuerzas rusas contra Dobric, repelido.

Varios aeroplanos rusos arrojaron bombas sobre Argen en Curlandia.

Nuestro servicio de defensa aérea obligó a un biplano enemigo a aterrizar, tomándose a la tripulación prisionera.

TISIS INTESINAL.

Puede evitarse mejor que curarse. Evítase haciendo funcionar debidamente el aparato digestivo. Esto sugiere las

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

Pruebenlas todos los que padezcan del estómago e intestinos.

Corte Plena. -- Sesión de ayer

Fueron aprobados los nombramientos de los señores Miguel Soto Rodríguez y Agustín Rojas Castro, para los puestos de escribenes interinos de las Alcaldías de Grecia y Santa Cruz, por ocho días y un mes, respectivamente.

Atendidas las solicitudes de gracia de los reos Ramón Cheves Alvarez, Federico Fritz Mason y Angélica Aguilar Arceyut, en que piden los dos primeros, rebaja de la decima parte y la otra conmutación de sus correspondientes penas que les fueron impuestas, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido desfavorable con respecto a las dos primeras, y favorablemente en cuanto a la última.

Fueron designados por la suerte los Concejales Licenciados

Matías Trejos, González, Isidro Marín Calderón, Ascensión Esquivel Barria y Pedro Iglesias Flores, los dos primeros para sustituir al Magistrado Vargas y al Conjuez Lic. Luis Castro Ureña en el conocimiento del recurso de casación interpuesto en la causa seguida contra José Umaña Soto y José Barrantes Umaña por el delito de abigeato en daño de Jesús Valverde Borbón; el tercero para reponer al Conjuez Lic. Antonio Zelaya Villegas en el juicio ordinario del Lic. Aníbal Santos Aguirre contra Ricardo Brenes Volio, y el último, para conocer en vez del Magistrado Guzmán, del juicio ordinario de Josefa Peraza contra la sucesión de Casimiro Soto, pendientes los últimos dos juicios ante la Sala Primera de Apelaciones.

HISTORIANDO EN EL PASADO

El 23 de setiembre de 1824 se proclamó a la Virgen de Los Angeles como patrona de Costa Rica.

El 24 de Setiembre de 1824 se les asignó sueldo a los señores diputados del Congreso de Costa Rica, el que era solo de dos pesos diarios cuando estuvieron en sesiones.

El 27 de Octubre de 1824 fué

el día que se designó el Escudo de Armas del Estado.

El 10 de Noviembre de 1824 fueron erigidas en ciudades las villas de Alajuela y Heredia, y en villas las poblaciones de Escazú, Bagaces y Barba.

El 17 de Diciembre de 1824 se establecieron las Municipalidades de Costa Rica.

CASA DE CAMPO

En una de las poblaciones vecinas, cerca de la Estación del Ferrocarril, y lugar donde se acostumbra ir a veranear, (a 10 kilómetros de San José) se vende una casita cómoda, propia para veranear, con toda clase de confort, o se cambia por otra que esté situada en los alrededores de esta capital.

Informes en esta Administración, o en el Apartado No. 318.

HARINA FLECHA

Avisamos a nuestros favorecedores, que tenemos a la venta HARINA de la muy conocida

MARCA FLECHA

LINDO BROTHERS

SAN JOSE

¡RHUM QUINA DEL DR. GERMAIN!

Única preparación que quita la caspa y evita la caída del cabello. De venta en la "Peluquería Española" y Botica Oriental.

JABON DE AGUACATE

Contiene el 20 o/o de la pulpa madura del Persea Gratissima.

La riqueza grasa del Aguacate maduro, científicamente mezclada con una base saponificada neutra, hacen de este Jabón un artículo de excelentes cualidades medicinales para el tocador de las damas.

Su acción benéfica para el cuero cabelludo es indientible. No perjudica el cutis más delicado y pone el cabello sedoso y brillante.

Use siempre el JABON DE AGUACATE en su tocador

Elaborado por Hermann & Zeledón

BOTICA FRANCESA

SAN JOSE :: COSTA RICA

MIX

"EL TRIUNFO"

La mejor marca de Harina y Manteca que ha llegado al país.

Afrecho, fósforos, papel sulfito, cerveza, whisky, vermouth.

Compramos dulce en marquetas.

A. BRESCIANI Y CO.

"EL TRIUNFO"

BAILE EN EL NACIONAL

Contando con los mejores landó y Carroza Imperial, avisamos al público que hemos dispuesto rebajarlos a colones 4.00 la hora. Avisenos hoy mismo al teléfono 330.

ORO AMERICANO

Moneda Inglesa y Española y Letras de Cambio, compran siempre

Atmetlla Hermanos

San José.

Teléfono 447.

Almacén de Música

Páez y Compañía

Se han recibido las novedades para Piano, Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda

PRECIOS BAJOS

LAS CIUDADES DE ITALIA

Depósito permanente de queso parmesano, fideos extranjeros, aceite italiano de pura oliva, en latas de 1 kilogramo, a colones 1.50. Vermouth Martini & Rossi (Torino). Vinos italianos de los mejores para la mesa. Hongos secos y al vinagre. Vino Moscato, Nebiolo y surtido completo de licores. Sin molestarse, llame al teléfono 506 y todo se le mandará a su casa. Se compra oro extranjero y del país.

INOCENTE

Pícase en todos los establecimientos de primer orden

JEREZ AMONTILLADO

En las convalecencias:

Sustituya con ventaja al Champ 13 16 mas delicado.

A. R. VALDESPINO & Hno. JEREZ DE LA FRONTERA

Cosecheros de vinos y coñacs.

Representantes para Costa Rica,

CRUXENT & OLMO

APARTADO No. 911.

SAN JOSE, COSTA RICA

Habitaciones amuebladas
con todo el confort moderno

Punto más céntrico de la Capital. Calle Central Norte, esquina Avenida Segunda Oeste

HOTEL RESTAURANT "EUROPA"

Esmerado servicio. Salones
especiales para banquetes.

A los comerciantes de la República de Costa Rica

Nos es grato el anunciar que nos hemos procurado los valiosos servicios del señor don Enrique Salazar S., de San José, para que nos represente en la República de Costa Rica, y nos es placentero el comunicar a los comerciantes de dicho país que negociamos en toda clase de mercaderías secas, y que tanto el señor Salazar como nosotros, pondremos todos nuestros esfuerzos y cuidados por dejarlos siempre contentos y satisfechos.

p. MULLER EXPORT COMPANY,
John H. Winterbotham, Vicepresidente

AVISO IMPORTANTE

Arados de hierro reversibles para terrenos quebrados
la mejor calidad. Máquinas "New Home". Material para
cloacas.

Pida informes y precios a

RIVERA Y CIA.

Teléfono No. 11. Cartago. Apartado 21.

JUAN MAXIMO GRIS aconseja a sus
amigos visitar la Tintorería de Carlos Pe-
ralta hijo, en Guesta de Moras, si quieren
economizar dinero tiñendo sus vestidos,
pañolones o chales.

"La Puerta del Sol"

F. y E. HERRERO

CONSIDERABLE AMPLIACION DE SUS NEGOCIOS
SASTRERIA Y CAMISERIA

Artículos para caballeros y niños

ROPA HECHA A LA MEDIDA

EXACTITUD EN EL DESPACHO DE PEDIDOS

Pomada Salomón

Remedio infalible para la curación de cualquier úlcera, reumatismo,
MULTITUD DE CASOS CURADOS

Fijarse en las certificaciones que acompaña a cada caja.
DEPOSITO EN SAN JOSE: "BOTICA FRANCESA"

Propietario: Salomón Chajud.

Las Juntas de Abangares.

La medicina está patentada y las falsificaciones serán perseguidas
conforme a la ley.

Depósito de Maderas

El único depósito de maderas secas en el país. El único que garan-
tiza cortar maderas en buen tiempo. El único que tiene
maderas de la zona de Tarrazú.

Compro bronce, cobre, zinc y fierro. Compro buyes acostum-
brados a trabajar en la montaña.

Vendo terneras próximas a parir. Vendo canarios Roller, hembras
y machos.

VENDO GASOLINA "WICOA" A 10.75 COLONES LA CAJA
¡OJO! El cacao de mi fábrica "LA PRIMAVERA" vende a colones
45.00 quintal cacao corriente y el especial a colones 60.00

Mi fábrica de niquelar atiende las órdenes en el depósito de maderas de Tarrazú.

Teléfono 542 0-0 J. RODRIGUEZ M. 0-0 Apartado 256

LA MEJOR

FABRICA DE SIROPES Y BEBIDAS CASEOSAS

Ofrecemos a nuestros clientes y al público en general, los productos
de esta Fábrica, bien conocidos y acreditados ya por su
bondad y pureza:

KOLA CHAMPANA superior y KOLA corriente sin rival.
LIMONADA verdadera y ZARZA apetitosa.

GINGER ALE y CREAM SODA excelentes.
¡Novedad! El refresco más exquisito, el refresco del día

FIDRA CHAMPANA
Especialidad de nuestra marca, por su gusto incomparable.
Los pedidos que se nos encomiendan, serán ejecutados con prontitud
y exactitud.

FERNANDEZ & CAMPOS
Apartado No. 935. San José. Teléfono No. 190.

Llegaron a Puntarenas 1,659 cajas de dinamita

Puntarenas, 11.—Hoy a las 10 a. m.
fondeó el vapor noruego "Baja California",
de 819 toneladas, procedente de
San Francisco, con diez días de mar
de San Pedro Cal. 23 tripulantes. Capitan
Rustad y consignado a Felipe J.
Alvarado y Co. Sin pasajeros ni co-
rrespondencia. Carga: 1,659 cajas de di-
namita y fulminantes, con 43,148 kilos
de peso.

CORRESPONSAL

Haz de noticias

NUMERACION DE CASAS

Se ha presentado el señor Alber-
to Trigueros al Municipio, a fin de
celebrar un contrato con esta Cor-
poración para hacerse cargo de la
provisión y colocación de los nú-
meros de las casas.

El señor Trigueros le cobra a la
Municipalidad la suma de ₡ 0.25
por cada uno, dándolos ya colocados
en sus respectivas casas.

La Municipalidad estudia esta
proposición, y en estos días resol-
verá sobre el particular.

LA VENGANZA DE PONCE

En una riña que sostuvieron Ma-
carío Ponce y Leonidas Araya, re-
sultó herido el segundo en la es-
palda. Parece que por culpa de Ar-
aya detuvieron en días pasados a
Ponce en una de las Secciones de
Policía, lo que disgustó al otro,
quien juró que se había de vengar
con su amigo.

Ayer lo encontró en la esquina
de la Estación del Pacífico y lo
provocó a riña: llovieron las bofe-
tadas pero no satisfecho con esto,
sacó una cuchilla y en una que va
y otra que viene, le causó una le-
sión en la espalda a Araya. La he-
rida no es de consideración.

ACCIDENTE CASUAL

Nos comunican de Santa María
de Dota que en el vecino caserío
de El Tigre, Hermógenes Sandí hi-
rió con un cuchillo a su hermano
Nemesio.

El hecho, según nos refieren, fué
accidentalmente, pues Hermóge-
nes se había subido a un árbol, del
que cortaba ramas, mientras su
hermano se hallaba debajo alistán-
dolos para sacar leña. En esta o-
peración estaban cuando se le es-
capó el cuchillo a Hermógenes,
dándole de punta en un brazo a su
hermano.

La herida que recibió en este ac-
cidente es bastante seria, y por lo
mismo peligrosa.

ESAS BARBERIAS

Muchos clientes de barberías
(de las baratas) se vienen quejan-
do del poco aseo que en éstas se
observa en los utensilios para afeitar.
A este respecto debemos recomen-
dar que el Jefe de la Higiene ha-
bía dictado las medidas necesar-
ias, pero notamos que dichas medi-
das aún no se han puesto en vigen-
cia, por cuanto que ya son varias
las quejas que de estos estableci-
mientos nos han llegado.

CAMINO DEL CRIMEN

Espectáculos sumamente des-
agradables son los que presentan
tres pequeñas que andan a diario
por todas partes de la capital
pidiendo limosnas.

Estas tres muchachitas a cada
momento se están proporcionando
castigos entre ellas mismas, y por
tal motivo escandalizan en la vía
pública constantemente.

Sería bueno que se buscara la
manera de asilar a esas pobres
criaturas que desde tan corta edad
andan vagando por las calles, co-
nociendo ya los vericuetos del cri-
men.

TALLER DE TAPICERIA

de Higinio Villalta.

Confección y colocación de cortina-
jes, Alfombras, Persianas, Sombras pa-
ra ventanas, etc., etc., Fabricación de
Divanes, Colchones de resorte y demás
especies.
Diagonal a la "Imprenta Alsina".
Atiende órdenes de Provincia.
Actividad, Arte y Economía.

Gacetín de Heredia

Setiembre 11.

Han circulado los programas
de los festejos que la Municipa-
lidad y la escuela Normal de Costa
Rica celebrarán el XCV aniversa-
rio de nuestra Independencia.

DIA 14.

De las 7 p. m. a las 9 p. m.—
Concierto por la Banda Militar
y cinematógrafo en el Parque Cen-
tral.

DIA 15

A las 7 a. m.—Recepción exten-
dida a las autoridades y jura de
la Bandera en la Normal.

7½.—Desfile de las escuelas por
las principales calles, y después,
frente al Palacio Municipal, can-
tarán los Himnos Centroamericanos
y alocución a cargo del señor
Asdrúbal Villalobos. Desfile pre-
cedido de la carroza alegórica que
conducirá cinco jovencitas en re-
presentación de dichas Cinco Re-
públicas.

9 a. m.—Match de Foot-Ball en
la Plaza de Flores entre las pri-
meras divisiones de la Sociedad
Gimnástica Española y un team
del "Heredia".

12 m.—Carreras de cintas fren-
te al Parque y recepción de obre-
ros y sus familias en la Normal.

5 p. m.—Juegos populares en
las calles que rodean al Parque.

7 p. m.—Concierto por la Ban-
da.

8½ p. m.—Baile de los alumnos
de la Normal en el Salón del Gim-
nasio.

9 p. m.—Cinematógrafo en el
lugar antes dicho.

DIA 16

A las 7½ p. m.—Gran baile de
obreros en el Salón del Gimna-
sio.

A los jugadores del match de
foot-ball, la Honorable Municipa-
lidad obsequiará con un ban-
quete en el Hotel Centroamericano.

Como el viernes próximo no
hay otro tren para la capital que
el de las 11½, los sportman jo-
sefinos de quedarse al almuer-
zo, tendrían que regresar a pie,
lo que consideramos una grosería,
y por esa razón confiamos en que

el señor Presidente de la Repú-
blica el señor Presidente de la Repú-
blica pondrá a los sportman un tren
expreso después de que hayan si-
do festejados.

—Anteayer, con presencia de to-
do el Personal Docente de esta
provincia, se fundó la Sociedad
de Ahorros y Socorros Mutuos
de ese respetable grupo de infati-
gables adalides de nuestra ense-
ñanza nacional. La Directiva
provisional que ha de reformar
los estatutos presentados a la A-
samblea, quedó organizada así:
Presidente: Don Carlos Lizano
Ulloa; Vice-Presidente, don Leo-
nidas Rojas; Secretario, don Solón
Corrales; Tesorero, don José J.
Sánchez; Fiscal, don Rafael Mar-
tínez; Vocales: don Juan Rafael
Alfaro, don Juanita v. de Bola-
ños; don Marcial Rodríguez y
señorita Benigna González. Los
fines de la Sociedad son los que
su nombre implica.

—La velada musical que en
nuestra crónica anterior anuncia-
mos resultó espléndida. Honra-
ron el acto con su presencia, el
señor Secretario de Instrucción
Pública, el Inspector de Escuelas
don Carlos Lizano, los diputados
provinciales Licenciados don Er-
nesto González Flores y don Ber-
nardo Benavides y numerosas per-
sonalidades de la cultura social.

Nuestras felicitaciones al Di-
rector de la Escuela Musical "De-
la María", y a sus cuarenta y cin-
co alumnas que la forman, espe-
rando que no muy tardado nos den
otro festival como el que acaban
de verificar.

—Al cerrar estas notas nos lle-
ga de la capital, la triste noticia
de haberse agravado nuestro es-
timado y querido amigo don Oc-
tavo Morales, quien será operado
por el eminente facultativo doc-
tor don Benjamín Hernández.

Volvemos a renovar nuestros
votos por la salud del Maestro Mo-
rales, pues por desgracia el des-
enlace de la enfermedad que le a-
queja tuviera un resultado fatal,
Heredia pierde a un artista, a un
amigo verdadero, a un desinteres-
ado profesor de música, a quien
se debe el grado de adelanto que
en este sentido hemos tenido a-
quí.

EDWIN.

Indicador de EL IMPARCIAL

12 MARTES
SEPTIEMBRE

SANTORAL

El Dulce Nombre de María. San
Leoncio mr. Guido de Anderlech y Ma-
cedonio m. Del Ant. Test. Los dos To-
bias y la joven Sara.

ASTRONOMIA

Venus en gran elon 45° 58' a las
9h. y 24m. p. m.

Marcas en Puntarenas

Hoy a las 3h. y 21 m. a. m.

EFEMERIDES

1582.—NICARAGUA.—Cristóbal Co-
lón descubre el territorio nicaragüense
desembocando en el Cabo Gracias a
Dios.

1504.—SANTO DOMINGO.—Cristó-
bal Colón se da a la vela con rumbo
a España, en su cuarto viaje.

1603.—PORTUGAL.—Unos portu-
gueses descubren La Barbada, una de las
islas Caribes.

HOSPITAL

Salidas

Inés Mata, La Estrella.
Luzmilda Díaz, El Zapote.
Melchor Reyes, San José.
Antonio Mora, Villa Colón.
Francisco Mora, Puriscal.
Ofelia Mena, Villa Colón.
Hermilinda Rojas, Alajuela.
Mercedes Calderón, San José.
Abel Hernández, Turrialba.
Clementina Caballero, San José.
Adolfo Sánchez, Guayaibo.

Entradas

Elena Leal, San José.
Esperanza González, Escasú.
Guadalupe Fernández, Tibás.
Jesús Herrera, San Sebastián.
Ismael Ramírez, Heredia.
Cristina Montero, San José.
Marcos Segura, Turrucares.
Leonidas Jiménez, Puriscal.
José Jiménez, Puriscal.
Olivia Calvo, San José.
María Ortiz, San José.

DEFUNCIONES

Juan Félix Guerra, 56 años. Guada-
lupe.

Inmominado Cascaño, San José.
Margarita Durán, 1 año. Hatillo.

NACIMIENTOS

Ofelia Rafaela, de Emilia Artavia
Muñoz.
José Antonio Solón, de Emilio Rini-
rez Zeledón y Concepción Arguedas.
Mario Francisco de Paula José Jon-
quín, de Mariano Solórzano González y
María del Carmen Ross Ramírez.
María de los Angeles, de Francisco
González y Trinidad Pacheco Madrigal.

HOTELES

WASHINGTON: Mr. y Mrs. Strinsky.
FRANCES: J. R. Rickwoods, G. D. Jo-
hnes, C. W. Woodams.
NUEVO LAMPERAL: Federico Hos-
ketter, R. C. Horsteyn.
CONTINENTAL: Manuel Rojas A-
rias, Paul Hillerman, Teresa de la
Guardia, Diego López, Anselmo H. Ri-
vas.

CORREOS

El miércoles próximo se despachará
correspondencia para las demás Repú-
blicas centroamericanas a las 8 a. m.
Ese mismo día sale correo para los
Estados Unidos y Europa, a las 8 y 30
a. m., vía Boston.

PASAPORTES

Fausto Barrantes Orozco, 32 años.
Para Nicaragua.
Rogelio G. Carranza, 20 años. Para
Estados Unidos.

Victor Hugo Carranza, 30 años. Pa-
ra Estados Unidos.

Fritz R. Schutt, 15 años. Para New
Orleans, acompañado de su hermano,
Federico Hochstetter, 45 años. Para
Nicaragua.

Delfin Ladrón de Guevara, 46 años.
Para Panamá.

Tomás Poblador Arbués, 32 años. Pa-
ra Panamá.

MARITIMAS

Limón, 11.—Ayer a las 9 y 30 p. m.
zarpó con destino a New York, vía
Cristóbal y Habana el vapor norteamer-
icano "Tenadores", de 4,550 toneladas.
Capitán Smart y 171 tripulantes. Pa-
sajeros: George E. Smith, Williams
Consten, Enrique Collado, José J. Qui-
rós, M. de Almar; Armando del Casti-
llo e hijo, Prudencio Odio y dos hijos,
Manuel de la Vega, Antonio Boloy, Inés
Trigoyen, Vicente Esteban y señora,
Bernarda v. de Corona y 2 hijos, Luz
Hernández, Pedro González señora y 3
niños, Alberto Falt, Augusto Pinbá-
rand, Ramón Manau, Isabel Meneses,
José Sonosa, Pedro Aguilari, Evello y
Gerardo Boloy, Edmund Binglelo, Era
Conallard, V. A. Laymann, Víctor E-
cheverría y uno en cubierta. Corres-
pondencia 16 sacos. Carga, 49,659 rai-
mos de bananas, 1,538 sacos de café,
125 trozos de balsa, 8 bultos oro en ba-
rras, 30 bultos metal viejo, 20 cilindros
vacíos, 3 sacos de hule, 13 sacos de a-
zúcar, 45 huacales de gallinas, 230 bu-
ltos de verduras y frutas. Despachado
por la United Fruit Co.

El sábado a las 10 p. m. zarpó con
destino a Boston el vapor norteamer-
icano "Esparta", de 2,108 toneladas.
Capitán O. Neill y 45 tripulantes. Sin
pasajeros ni correspondencia. Carga:
36,761 raiños de bananas y 214 cajas
de Naranjas. Despachado por la Uni-
ted Fruit Co.

El Capitán de Puerto,

JUAN E. ROMAGOSA S.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Enrique Serrano, de Guadalupe; se-
ñor Emil Shasky, de Cartago; Ignacio
Ulloa, de Monte Redondo; Rafaela
Marín, de Limón; José Osorio, de Anti-
gua; Guenala; Clemencia Gómez, de
Puntarenas; Juan Félix Martínez, de
Liberia; Rosalinda V. Paniagua, de San
Ramón; Julia Acuña, de Cartago.

San José, 11 de setiembre de 1916.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy.

Sala Primera

12.—Carlos Millet c/. Rafael Otón
Castro (ordinario), a la 1 p. m.

Sala Segunda

12.—José Saborio Serrano y otro (le-
siones), a la 1 p. m.

12.—Eustasio Sánchez Núñez, (es-
tufa), a las 2 p. m.

TACK HING LUNG & CO.

IMPORTADORES DE VARIEDAD
DE MERCADERIAS

Apartado No. 72. Dirección Telegráfica
"Tack".

Puntarenas. Costa Rica.

Para LOMBRICES

EN NIÑOS Y ADULTOS

TOMEN

VERMIFUGO

DE

B. A.

FAHNESTOCK

INFALIBLE Y SEGURO.

Usado en todo el mundo

IMPORTANTE:

Asegúrese de que la palabra

VERMIFUGO esté en letras

blancas sobre un fondo rojo

EN VENTA DESDE 1927

UNICOS PROPIETARIOS:

B. A. FAHNESTOCK CO.

PITTSBURGH, PA. U. S. A.

En la Librería - Papelería - Imprenta -- Encuadernación -- Fábrica de Sellos de Hule -- Relieve de María v. de Lines

Acaba de ser puesto a la venta el SILABARIO COSTARRICENSE por Napoleón Quesada. 5ª. Edición arreglada según el método analítico-sintético y basado en pa-
labras normales.

Obra declarada de texto en las escuelas de la República.

Precio de un ejemplar ₡ 0.35. De una docena ₡ 3.60. Por Correo: Precio de un ejemplar ₡ 0.50. De una docena ₡ 4.45. De un ciento ₡ 30.00, sin incluir correo.

Anuncios de Ocasión

Venticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

FINACION DE PIANOS. Si tiene alguno para alquilar llame al teléfono 729, Gran Café La Feria, donde será prontamente atendido.

FAMILIA extranjera desea alquilar una casa pequeña, pero en buen estado y limpia, en las afueras inmediatas a la capital. Dirigirse por carta al Apartado 848.

OTAVIO QUESADA abrió su bufete. Despacha provisionalmente frente a la habitación de don Ricardo Montenegro, hijo, esquina de la Imprenta Nacional. Especialidad en títulos y medidas antiguas, negocios administrativos, compra y venta de propiedades, etc. No olvidar que el "Diccionario de Legislación de Costa Rica" (obra inédita) da en un instante cualquier ley que se necesite.

ARTOLOME MARICHAL, C. abogado. Oficina: frente a la Botica Francesa, casa que sigue a la ocupada por el doctor Uribe.

LOS JURISCONSULTOS: Me casé en esta ciudad hace doce años; mi esposa desapareció la misma noche de nuestro matrimonio. Desearía saber qué gestiones debo llevar a término para que se declare nulo aquel acto, a fin de contraer segundas nupcias. Agradeceré mucho esta contestación. Dirigirse a L. O. Apartado número 318, San José.

ABIENDO desaparecido mi esposa, doña Ludy Weaker Vassel, no seré responsable por ninguna deuda que contraiga. — JOSEPH VASSEL.

Y WIFE, Ludy Weaker, having disappeared I will not be responsible any of her debts. — JOSEPH VASSEL.

ARJETAS POSTALES ILUSTRADAS. Los aficionados que deseen recibir la Guerra Europea, París, Europa, Francia, Asia, África, América, Oceanía, etc., solicite informes a J. F. S., Apartado 401, San José.

MADERAS de primera, por partidas grandes o pequeñas, vendidas en Orosi, Paraiso, Cartago o San José, a precios más bajos que nadie, y también puestas al pie de la obra. Facilidades de pago. Cambio maderas por buyes. Compró hasta 12 yuntas de buyes que sirvan para montañas y acarreo. Dirigirse a A. MARTINEZ G., Aserradero de "Tapanti", Orosi de Cartago.

OLANTA de ocasión, se vende una de cuatro ruedas con caballo. En esta oficina informarán.

SE ALQUILA una pieza esquina, con servicio interior, aparente para negocio, situada en la calle 6a. Sur, doscientas varas al Sur del Palacio de Justicia. Informen en la Calle 8a. Norte, o en El Paso de la Vaca, número 258.

SE NECESITAN muchachos con recomendación y que no estén en la escuela para vender este periódico al pregon.

Informes en estas oficinas todos los días de 4 a 5 de la tarde.

REGISTRADORA con totalizador y cinta, se vende. Puede verse en las oficinas de EL IMPARCIAL, donde darán razón del precio y condiciones.

CAJA de hierro, de regular tamaño, en perfecto buen estado. Se vende muy barata. Para precio e informes en esta Administración.

ANANOS de la línea hay siempre de venta en el Hotel Cartago.

EL MEJOR PRECIO DE PLAZA: Se compran gresos terciarillos en cualquier cantidad. Informarán en la Administración de "El Imparcial".

FIATLISTAS - GANSA! A menor precio que el de catálogo se detalla una hermosa colección de sellos de correo. Informarán en la Administración de "EL IMPARCIAL".

FINERO A INTERES. Vendo el todo o parte de mi propiedad en La Sabana, Paseo de Colón: casa y un quinto de manzana de hortaliza y jardín. Porvenir indudablemente asegurado. Oportunidad para persona de gusto y recursos.

ALFONSO M. GUZMAN.

VENDO tres fincas, a precio de situación: una de pasto y montaña, de 450 manzanas, sita en Palmira de Zarco, espléndido clima para cría de ganado, aguas abundantes. En ella hay instalada una magnífica máquina de aserrar. Las otras dos fincas están en esta villa de Atenas y son casas ambas en inmejorables condiciones. Entenderse en Atenas con RAMON RODRIGUEZ U.

Automóviles SAXON
795.00 DOLARES EN NUEVA YORK
6 CILINDROS.
5 pasajeros, 30-35 caballos. Arrancador y alumbrado eléctrico. Equipo completo. Para más detalles dirigirse a Bolanos y Ulloa, 10 varas al Oeste del Hotel Francés. Teléfono 700. Apartado 991.

La situación política de Nicaragua vista a través de los canjes de aquel país

NO HAN SEGUIDO LAS PLATICAS

Ayer regresó de Granada el Dr. Cuadra Pasos. Preguntamos a un miembro del Consejo Ejecutivo Liberal si se habían seguido las pláticas de arreglo, y nos repuso que todo estaba suspendido. Luego, en conversaciones acerca del mismo asunto, pudimos comprender que difícilmente se podrá llegar a un acuerdo entre el Consejo y el Dr. Cuadra.

RUMORES

Y vamos con los rumores. Ayer se acentuaba el de que Mr. Jefferson había puesto en conocimiento del Presidente Díaz las instrucciones recibidas, por el último vapor, del Departamento de Estado Americano, con respecto a la política nicaragüense.

Se dice que una de las recomendaciones del Departamento de Estado es la de que haya absoluta libertad electoral.

EL ECO UNIVERSAL

MOVIMIENTO POLITICO

EN LA NUMERO UNO Y EN LA LEGACION

Ayer fue día de movimiento político. A la Casa Presidencial llegaron muchos amigos del Gobierno y estuvo también el General Chamorro.

Como se nos dijera que el Ministro americano había recibido ya el pliego de instrucciones de su Gobierno, fuimos a la Legación a las cinco de la tarde y se nos dijo:

—Acaba de llegar a conferenciar el general Chamorro.

Volvimos a las seis. Esparamos unos minutos, al cabo de los cuales el general salió.

A nuestras preguntas, Mr. Jefferson nos contestó: —Tengo varias cosas, pero para la publicación todavía no. No será mañana; pero sí dentro de algunos días.

LO DE LA VICEPRESIDENCIA

Un prominente amigo del Gobierno, nos dijo: —no es verdad que nuestra agrupación haya decidido no designar vicepresidente. Lo que pasa es que el Doctor Cuadra Pasos, si llega al poder, tiene el propósito de pedir la reforma de la Constitución en ese sentido.

EL GENERAL CHAMORRO ANTE LOS LIBERALES

Sabemos que el General Chamorro anda dando pasos preliminares para hacer gestiones ante el Consejo Liberal.

LA NOTICIA

EL GENERAL MENA

La gente sencilla y timorata anda alarmada por la presencia en La Polvora del General Luis Mena y los aprestos militares que en esa Fortaleza se hacen, a donde se acumula provisión de boca en gran cantidad y de donde salen sigilosamente carretadas de parque y armas y máquinas de guerra, en dirección al Cerro.

EL CONSERVADOR

HORA POLITICA

Sabemos que el general Chamorro empieza a formalizar sus deseos de acercamiento al Liberalismo, y que al efecto trata de proceder a pláticas con el Consejo Ejecutivo.

LA NOTICIA

EL GENERAL MENA EN POLVORA

Sabemos que el martes en la tarde llegó en coche a La Polvora el General Mena y entró a la fortaleza a inspeccionarla y visitarla como cosa propia. También se nos informa que hace tres noches salió del mismo cuartel una carretada de armas con rumbo a La Fuente.

EL CONSERVADOR

SE DICE....

Que dentro de poco será ampliada o derogada la Ley Electoral; que el señor Presidente Díaz prepara un manifiesto para el pueblo; que el Dr. Cuadra Pasos propuso entablar pláticas de arreglo con el General Chamorro en un donde estuviera presente un miembro del Consejo Ejecutivo Liberal;

que las elecciones serán puramente libres para que el pueblo vote por los candidatos General Chamorro y Dr. Cuadra Pasos, y que en este sentido haría mañana o pasado mañana ciertas declaraciones el Ministro Jefferson. Este decir fue muy acentuado entre genuinos;

que los progresistas quieren intentar arreglos con los liberales; que el Dr. Francisco Torres Fuentes comisionado por el General Chamorro, estuvo en pláticas ayer con el Consejo Ejecutivo Liberal. Eso no es un decir vago, porque nosotros vimos al Dr. Torres en la oficina del Dr. Aguado, en conversación con miembros del Consejo como a medio día. No sabemos lo que platicaron.

EL ECO MUNDIAL

REPORTAJES INTERESANTES QUE TRAEN LOS CANJES

CON EL DR. CALDERON RAMIREZ

Habiéndonos asegurado ayer que habían firmes pláticas de fusión entre el partido progresista y el partido liberal para lanzar de acuerdo un candidato presidencial, ocurrimos a preguntarse a don Salvador Calderón Ramírez, quien negó la certeza de la noticia, agregando que no es ni siquiera posible que esas pláticas se hallan iniciado, por la sencilla razón de que el Consejo Ejecutivo del progresismo hace muchas semanas que no se reúne, y es con él con quien deben tratarse esas cosas.

Don Salvador López Dubón, que se hallaba presente, en conversación separada con el que tuvimos nos aseguró lo mismo que el señor Calderón Ramírez.

EL CORREO

ENTREVISTA CON EL DOCTOR CUADRA PASOS

Circuló ayer en la mañana rumor de que en el tren que había llegado de Granada, el general Chamorro se había acercado al Doctor Cuadra Pasos a decirle que renunciara, y éste le había contestado que quien debía renunciar era él.

Con ese motivo, y sabiendo que regresaría el Doctor en la tarde, fuimos a buscarlo a la estación. Lo encontramos allí, y accedió con toda deferencia a informarnos:

—No es verdad, nos dijo, que haya habido tal incidente. El general Chamorro venía en el mismo tren, ciertamente, pero nada de eso hubo.

—Sin duda como ha habido algunos incidentes ferroviarios en los últimos días....

—Sí, hubo hace poco el que aconteció a don Diego Manuel, debido a un aviso que dió el Jefe Político de Chinandega, señor Tijerino, de que había un complot contra el señor Chamorro; pero esto de ahora no es verdad.

—No hay nada de cierto en esos rumores. No he tenido absolutamente conversación alguna a ese respecto; así como es verdad que sí he tenido varias pláticas con el Consejo Ejecutivo Liberal, a este respecto, debo rectificar lo que se ha dicho de propuestas: Efectivamente se ha tratado algo que ha sido bien y decorosamente resuelto para ambos. Dentro de poco tiempo sin duda lo sabrá usted. Pero no se ha tratado de que los liberales voten por mí, ni de que los Amigos del Gobierno voten por el Doctor Iruas, ni tampoco de que unos y otros voten por algún candidato de transacción.

—Sé, señor. Dijo que *zelayismo* para ellos significaba un régimen y no un partido; es decir, que un gobierno de violencia lo concebirían como *zelayismo*, ya sea liberal o conservador.

LA NOTICIA

REPORTAJE CON EL GENERAL NICASIO VASQUEZ

El General Vázquez dijo al reportero: "Yo estaba en el Lapone, cuando en eso llegó el General Chamorro a saludarme. La plática fue puramente personal y nos pusimos a echar un párrafo. El confiesa que no tiene segura la presidencia, aunque sus partidarios tengan fe ciega en su triunfo. Agregó el General Chamorro que por eso había buscado alianza con el liberalismo, celebrando conferencia con el doctor Paniagua Prado. No le pregunté de otras cosas porque bien sé que me hubiera dicho la verdad y era comprometerlo.

—Sabe usted de los ofrecimientos a los liberales?

—Francisco Castro, amigo mío, me contó que lo ofreció por Chamorro era únicamente la vicepresidencia y dos ministerios."

EL IMPARCIAL

CON DON PABLO HURTADO

En la tarde era esperado por sus amigos ayer con don Pablo Hurtado, miembro del Consejo Directivo del Progresismo.

—Es cierto—le preguntamos—la noticia publicada en la prensa de que el Progresismo no entrará al fin en el debate electoral?

—Hemos comenzado e iremos hasta el fin. Los progresistas concurrirémos a las urnas.

—Y cuando se publicará la "Nueva Era"?

—Se ha dicho que el primer número aparecerá el 15 de septiembre.

LA NOTICIA

NOTAS POLITICAS

Con motivo de la enfermedad de su señora esposa, el doctor Cuadra Pasos hasta ayer permanecía en Granada. El la tarde era esperado por sus amigos en ésta.

Un miembro del Consejo Ejecutivo Liberal nos dijo que las pláticas de arreglo con el doctor Cuadra seguirán adelante porque éste ha manifestado continuar sus gestiones.

Ayer era público el rumor de que el General Chamorro había conferenciado antenoche con el Presidente Díaz, durante largas horas, procurando el modo de llegar a un arreglo de fusión entre el partido conservador genuino y el de "Amigos del Gobierno."

De este rumor se derivan otros sensacionales; pero no los publicamos porque hasta parecen inverosímiles.

Un íntimo amigo del General Chamorro nos dijo ayer a última hora que estaba autorizado para desmentir cualquier afirmación que se relacione a ofrecimientos hechos por el candidato del genuinismo para entrar en arreglos con cualquier otro partido.

EL DIARIO NICARAGUENSE

A ULTIMA HORA

Todas las noticias que recibimos tienen a confirmar la noticia de libertad

de elecciones. El general Chamorro hace esfuerzos para que se replieguen a él los Amigos del Gobierno, alegando que de lo contrario serán vencidos en vista de que las elecciones serán populares.

LA NOTICIA

ENTREVISTA CON EL DOCTOR BUITRAGO DIAZ

Llegó ayer a managua el doctor don Salvador Buitrago Díaz. A darle la bienvenida a la estación llegó un grupo de amigos.

Más tarde estuvimos a visitarlo. Viene gozando de una salud a toda prueba. Nos recibió afablemente.

Vuelve al país después de una ausencia de tres años y medio, en los cuales viajó por Panamá, Cuba, Haití, Jamaica, Estados Unidos y Guatemala.

—Qué nos puede decir de su observación personal en los Estados Unidos, con respecto a Nicaragua?—le preguntamos.

—Tuve oportunidad de oír los debates en las Cámaras, y puedo decirle que en ninguna de ellas priva el deseo por la intervención en Nicaragua, ni tampoco el pueblo americano la apoya. Por ejemplo, el Senador Borah, de Idaho, es el que más ataca la intervención.

La prensa de Roosevelt hace allí campaña para que no se le reconozca ni un centavo a Colombia, por la desmembración de Panamá.

LA NOTICIA

LO DE LA CANDIDATURA DEL GENERAL MONCADA

Desde antier corrió el rumor de que el General José María Moncada había sido indicado por el Ministro americano para candidato del Partido Liberal.

Con este motivo fuimos a buscar al General, y lo encontramos en el hotel Alfonso XIII.

Nos dijo:—No es mi deseo hacer ninguna declaración en este asunto. Si el Consejo resuelve hacer alguna, estará bien. Además, espero necesariamente la voz del Doctor Iruas. Por otra parte, no anhelo sino la cohesión del Partido Liberal, y de ninguna manera, naturalmente, contribuiré a su división, mucho menos por disputar la presidencia. Yo guardo obediencia plena a la Gran Convención.

EN LA LEGACION AMERICANA

Cuando llegamos a la Legación, estaba el redactor de "El Imparcial" en busca de noticias.

Dentro, el señor Ministro festejaba el "Labor Day", es decir, el 4 de septiembre, que los norteamericanos consagran a la Fiesta del Trabajo.

Luego, preguntamos a Mr. Jefferson qué había de ese rumor del General Moncada.

Nos contestó con una broma:—Hay que poner el oído en tierra para oír de qué lado es el ruido.

—Se dice que aquí en la Legación el ruido es del lado de Masatepe—le contestamos también en broma.

DE MASAYA

Al entrar la noche, recibimos por teléfono la siguiente relación:—"El Diario de Masaya" publica ahora una información en la cual se dice que Mr. Jefferson llamó al general Chamorro y al general Moncada y les dijo:—"Usted general Chamorro es el candidato del partido conservador, y usted general Moncada es el del partido liberal. Deseo que se comprometan a que el que sea derrotado preste su apoyo al vencedor."

El general pasó enseguida a la oficina del Consejo Ejecutivo y le dió cuenta de lo ocurrido.

EL CORREO

LO DEL RETIRO DEL MINISTRO JEFFERSON

En la tarde de ayer muchísimas personas se acercaron a nuestra oficina a preguntarnos si era verdad que el Gobierno americano había resuelto retirar a su Ministro doctor Jefferson, por no ser persona grata al gobierno.

Ante la persistencia del rumor, decidimos ir, a las cinco y media de la tarde, a la Legación.

—Es cierto que usted se va de Nicaragua doctor?—le preguntamos.

—Por qué?

—Se dice que usted dejará de ser Ministro.

Entonces, el doctor Jefferson, señalando el suelo con el índice de la mano derecha, nos contestó:—Yo quedarme aquí!

LA NOTICIA

LA SITUACION POLITICA DE NICARAGUA VISTA A TRAVES DE LOS CANJES DE AQUEL PAIS

LAS DECLARACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

SON ESAS LAS

DECLARACIONES?

El Ministro Jefferson estuvo en la Número Uno y entregó, firmada por él, en su carácter de representante de la nación norteamericana, una declaración concebida en éstos o parecidos términos:

"El Gobierno Americano acepta la promesa hecha por el Presidente Díaz, de otorgar completa libertad para las próximas elecciones, bajo el control del Gobierno de Nicaragua."

"Aseguran que la declaración contiene, además del deseo de que se haga efectiva la promesa del Presidente Díaz de dar libertad electoral, el ofrecimiento de reconocer al funcionario electo. El gobierno americano desea también que confínde la política económica de regeneración de Nicaragua."

Los marinos quedarán en el país y no se tolerará la perturbación de la paz; cualquiera que sea el bando que la produzca."

EL CORREO

LAS DECRACIONES

INMINENTES

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

EL CORREO

pasados que le iban a llegar en el por "Salvador"?

—Pero atrás el vapor. Ahora sí, dentro de uno o dos días, daré a esas esas noticias.

Y alzando la mano, subrayó la frase: todo!

LA NOTICIA

LAS DECLARACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Aquí en Managua todo el movimiento diplomático entre el gobierno y Mr. Jefferson, no se trasluce.

Sin embargo, más se sabe en Granada, a juzgar por lo siguiente, que Mr. Jefferson, no se trasluce.

"Sabemos de cierto que el pliego que no, dándole traslado al Gobierno por el recibidos del Departamento de Estado, pueden reunirse así: el Departamento de Estado en la cuestión electoral de Nicaragua se sujeta a la promesa del Gobierno de Nicaragua, de garantizar la libertad electoral, y, por otra parte, no permitirá que se perturbe e orden, cualquiera que sea el bando que lo intente."

EL IMPARCIAL

EXISTENCIA DE 4.000 ARBOLES

El árbol más recomendable por su rápido desarrollo, fácil cultivo y múltiples empleos, es el

CIPRES

Visitad "La Paulina" de Alfredo Anderson, donde se venden arbolitos de \$ 5.00 el ciento.—Muestras en

"EL INVERNADERO"

Fiestas Cívicas de Limón

Durante los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 1916, en celebración del CX. aniversario de la Independencia de Centro América e inauguración de la Junta Agrícola Industrial de Limón.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS

Día 14 (viéspera)

12 m.—Salvas de bombetas en la Plaza de Sport.

6.50 p. m.—Gran desfile popular que se organizará en la esquina S. O. del Mercado precedido de la Banda Militar, llevando faroles y estandartes con alegorías e inscripciones relativas a episodios de la Independencia.

8 p. m.—Iluminación y retreta en el Parque Vargas. Banda de Limón.

10 p. m.—Exhibición popular cinematográfica, elevación de globos y zepelines en la plaza de toros.

12. (media noche) Saludo al aniversario de la Independencia nacional con bombetas, músicas marciales y pitazos de locomotoras y vapores anclados en la bahía.

Día 15.

5 a. m.—Dianas y disparo de bombetas.

7.30 a. m.—Desfile de los alumnos de todas las escuelas de la ciudad saliendo de la esquina de la Iglesia Católica hacia el Parque Vargas.

8 a. m.—Discursos, cantos patrióticos por los alumnos de las escuelas y lectura del acta de Independencia en el Parque Vargas.

1 p. m.—Apertura e inauguración de la Exposición organizada por la Junta Agrícola Industrial de Limón. (Véase programa especial).

4 p. m.—Gran corrida de toros en la Plazoleta situada frente al Hotel Londres.—Se lidiarán magníficos toros procedentes de los criaderos de la United Fruit Co., entre los cuales sobresaldrán por su fiera los afamados "Mysore" (zebús).

7 p. m.—Carnaval. Concurso de disfraces amenizado por la Banda Militar en el Kiosco construido en la Plaza del Mercado. Habrá premios en metálico para los disfraces que mejor se distingan. (Véase programa especial).

8 p. m.—Iluminación eléctrica del Parque Vargas y retreta.

10 p. m.—Juegos pirotécnicos en la Plaza de Sport, elaborados por el polvorista herediano don Eusebio Chaverri.